



## MUNICIPALIDAD DE POCOCI ACTA MUNICIPAL N°04 EXTRAORDINARIA. 19-01-2021

SESION EXTRAORDINARIA. N°04 DEL 19-01-2021, INICIADA A LAS 18:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES Y DE MANERA VIRTUAL, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

### REGIDORES PROPIETARIOS

Juan Luis Gómez Gómez (Quien Preside)  
Jonnathan García Chévez  
Reinaldo Benavides Vargas  
Luis Ángel Méndez Araya  
Dennia Yaslyn Morales Grajal  
José Antonio Bustos Martínez  
Randall Torres Barrientos  
Ovidio Vives Castro  
Alfredo Calderón Alfaro

### REGIDORES SUPLENTES

Bernardo Veach Davis  
Osael Campos Bolaños  
Jairo Antonio Ojeda Aburto  
Flor Iveth Peraza Campos  
Rosbil Danier Arguello Badilla  
Rita Marcelly Umaña Valverde  
Marilú Ballesteros Cruz  
Yoseline Rocío Abarca Torres  
Hilda Zamora Arias

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Gabriela Madrigal González  
Greivin Bonilla Sánchez  
Sandra Umaña López  
Carmen Sánchez Navarro  
José A. Chavarría Villarreal  
Ana Rita Rodríguez Jiménez (sust. Javier Jiménez Villalobos)  
Alejandra Sancho Bravo

### SÍNDICOS SUPLENTE

Johanna Flores Rosales

Shirley Murillo Flores

Licda. MAGALLY VENEGAS  
VARGAS  
SECRETARIA

Lic. MANUEL HERNANDEZ  
RIVERA  
ALCALDE MUNICIPAL



**MUNICIPALIDAD DE POCOCI**  
**ACTA N°04 Extraordinaria.**

**PAGINA N°2**

**19-01-2021**

**00177**



## **ORDEN DEL DÍA**

| <b>Acuerdo</b> |          | <b>ARTÍCULO ÚNICO</b>                                                               |
|----------------|----------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>61</b>      | <b>I</b> | <b>Atención al Sr Tomás Martínez<br/>Baldares, Presidente Ejecutivo del<br/>AyA</b> |
|                |          |                                                                                     |
|                |          |                                                                                     |
|                |          |                                                                                     |
|                |          |                                                                                     |
|                |          |                                                                                     |

**Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.**

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**



## **ARTICULO I**

### **Atención al Sr Tomás Martínez Baldares**

### **Presidente Ejecutivo del AyA**

### **ACUERDO N° 61**

Se presenta ante este Concejo el Sr. Tomás Martínez Baldares, Presidente Ejecutivo del AyA, dice:

Saluda, agradecer este espacio para comunicarme a través de ustedes a los diferentes distritos del cantón de Pococí que representan, aquí estamos con todo el gusto para responder todas las consultas que sean necesarias.

**Reg. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez**

Agradecemos porque sabemos que gentilmente usted ha asumido la presidencia ejecutiva y por situaciones que se dan en nuestro entorno, hemos tenido que invitarlo a esta sesión.

**Dra. Nuria Marín Monge – Dirección Médica del Área de Salud de Guápiles**

Saluda, agradecer el espacio para externar la preocupación que tenemos nosotros como funcionarios de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) de que se construya el proyecto de la nueva sede del Área de Salud.

Esta sede del Área de Salud vendría a ayudarnos a brindar los servicios de forma oportuna a la población, ya que el Área representa un 70% del trabajo que tiene el Hospital de Guápiles, actualmente, que es quien nos brinda los servicios de especialidades, laboratorios y servicio de urgencias, entonces al construirse esta sede, alivianaría el trabajo que tiene el hospital.

Es importante que se entienda la importancia de este proyecto para la población, en cuanto a la salud se refiere y el tiempo que llevamos haciendo gestiones para que se nos pueda ayudar con la disponibilidad del agua, para seguir adelante con la construcción del proyecto. La comunidad conoce del proyecto, sabe la necesidad, al igual que las entidades superiores como lo son: AyA, CCSS, Municipalidad y Concejo Municipal. La importancia

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**





**MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ**  
**ACTA N°04 Extraordinaria.**

**PAGINA N°4**

**19-01-2021**

**00179**

de la sesión del día de hoy es buscar la solución para poder seguir adelante con la construcción de la Sede del Área Salud de Guápiles.

**Dr. Wilman Rojas Molina, Director Regional de la CCSS**

Saluda, soy Director Regional, me corresponde todo el Caribe. Estoy muy agradecido con la institución por agregar tres Áreas de Salud Tipo Dos, son más complejas y con más resolución (antes se llamaban CAIS, ahora se llaman Área de Salud tipo dos) la de Talamanca, Cariari y Guápiles. Con las tres hemos tenido algún tipo de inconvenientes y con doña Yamileth, logramos de forma verbal, asumir algunos compromisos con Talamanca, que me imagino más adelante hará referencia, al igual que en el caso de Cariari, para que pudiera continuar la obra.

En el caso de Pococí, tenemos alrededor de cinco meses en trámites y reuniones conjuntas entre municipalidad, AyA, CCSS, en ellas vimos los problemas que había. En algún momento, la problemática era que estaban tomando toda la finca madre como una urbanización, vieron alguna solución técnica que era hacer cuadrantes, de los cuales, se trabajó con funcionarios del INVU y la Municipalidad para solventar esa parte. Aunque tal vez la confusión es que nosotros cuando recibimos esta propiedad de la CCSS y se revisó en el 2014, esta no era parte de una urbanización.

En el 2019 - 2020 se pide una certificación al INVU y certifican que el terreno la CCSS no es parte de ninguna urbanización y un criterio legal técnico de INVU nos dice que, no se debería limitar la construcción, ni la disponibilidad de agua por asuntos urbanísticos, entonces estas situaciones fueron haciéndose más complejas y posteriormente, a todo el trabajo que se ha venido haciendo en conjunto, tanto el AyA, CCSS, Municipalidad y el INVU, nos encontramos todavía en la situación de que hay otros elementos jurídicos, que no son superables y complican la disponibilidad del agua.

Pedirle vehementemente porque son muchos meses que llevamos tratando de que se resuelva el problema y conforme se resuelve uno aparece otro y así sucesivamente.

Realmente eso no es sano para la comunidad de Guápiles, ni para nadie, verse envuelto en situaciones dentro de dos o tres instituciones que, es el INVU, CCSS, Municipalidad, principalmente, para nosotros como funcionarios de la CCSS es de gran interés de la construcción de las tres Áreas de Salud tipo 2 para toda la vertiente del Atlántico, es sumamente importante, principalmente Guápiles, que es la que realmente no tiene un área construida, es alquilado, son 4 ó 5 edificios de hasta 4 kilómetros de distancia, de un lugar a otro y el usuario es el que sufre porque es atendido en un lugar, recoge el medicamento en otro lugar, validación y trabajo social en otro y tienen que andar por todo Guápiles para recibir la atención.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**





**MUNICIPALIDAD DE POCOCI**  
**ACTA N°04 Extraordinaria.**

**PAGINA N°5**

**19-01-2021**

**00180**

Como Director Regional si me ha preocupado mucho la construcción de Guápiles (que es la que se encuentra estancada) y la situación de tantos meses de presión y trabajo es porque ha habido opciones para solventar el problema, pero cuando se han solventado, se cierra de nuevo la puerta, entonces es la parte que quisiéramos poder tener claro para asumir las situaciones.

El terreno de Guápiles es de la CCSS y seguirá a nombre de la institución, independientemente que se construye o no, nos tocará custodiarlo y darle mantenimiento, ni siquiera se puede ni transferir, donarlo, venderlo ni devolverlo. Estamos ante una situación legal, en el sentido que debemos tener claro, por lo menos, la base jurídica para para ver qué va a pasar con ese terreno.

Muy agradecido que nos puedan dar hoy luz y la orientación de hacia dónde vamos y qué esperamos realmente, al fin y al cabo, lo que se necesita es un Área Salud para Guápiles y lo más pronto posible porque lo necesita el cantón de Pococi. También esperamos tener noticias importantes con los compromisos que doña Yamileth dejó para Cariari y Talamanca.

**Ing. Robert Sánchez Molina – Dirección del Fideicomiso de la Construcción del Área de Salud.**

Saluda, mi nombre es Robert Sánchez, trabajo en la CCSS en el proyecto del fideicomiso inmobiliario, donde tenemos a cargo la construcción de 30 Áreas de Salud, entre ellos: Talamanca, Cariari y Guápiles.

Algunos aspectos iniciando con Guápiles es que hay un terreno de la CCSS y se han realizado los estudios correspondientes como lo son: estudio de suelo, estudio hidrológico, curvas de nivel, viabilidad ambiental de SETENA, el único estudio que nos falta es la disponibilidad de agua.

*Nota de Secretaría: El Ing. Robert Sánchez Molina procede a explicar una presentación, la misma como sigue;*

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**



MUNICIPALIDAD  
DE POCOSÍ

# MUNICIPALIDAD DE POCOSÍ

## ACTA N°04 Extraordinaria.

PAGINA N°6

19-01-2021

00181



FIDEICOMISO CCSS-BCR  
2017



CONSTRUCCIÓN DE SEDES  
ÁREAS DE SALUD



PROCESO PARA EL TRAMITE  
SOLICITUDES DE LOS  
SERVICIOS DE AGUA  
POTABLE



TERRENO EN CARIARI



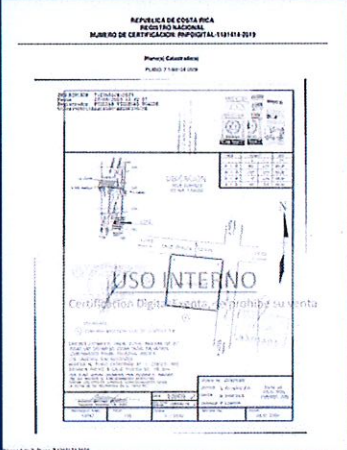
TERRENO GUÁPILES



TERRENO TALAMANCA



SAN JOSÉ, 08 DICIEMBRE  
2020



UBICACIÓN  
DE TERRENO  
GUAPILES

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI  
ACTA N°04 Extraordinaria.

PAGINA N°7

00182  
19-01-2021



Predio empresa encargada de la ampliación de la ruta 32



Tribunales de Justicia

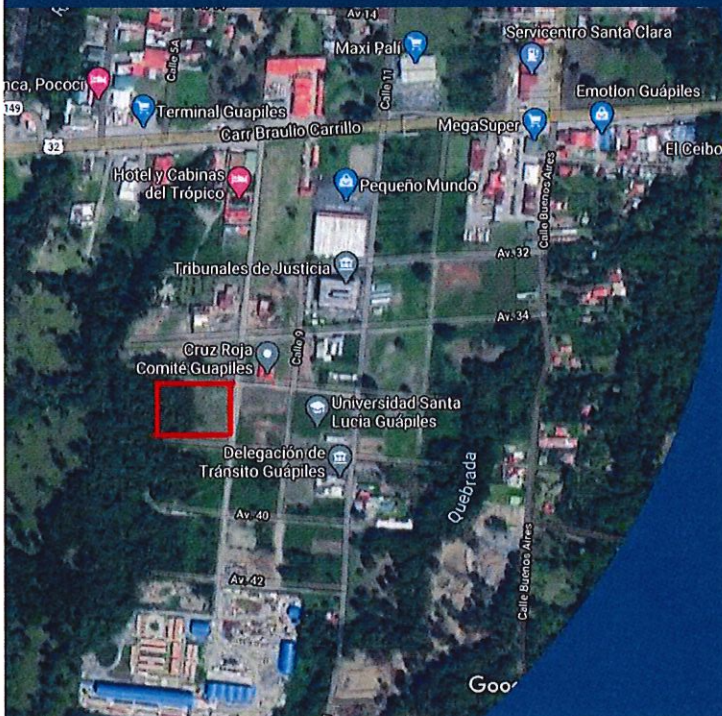


Dirección General de Educación Vial



Construcciones cercanas

## PROYECTOS CONSTRUIDOS CERCA DEL TERRENO



## VISTA AREA DE CONSTRUCCIONES A MENOS DE 450 M DEL TERRENO

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.





# MUNICIPALIDAD DE POCOCI

## ACTA N°04 Extraordinaria.

PAGINA N°8

00183  
19-01-2021



MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA  
DIRECCIÓN DE AGUA  
R-1332-2020-AGUAS-MINAE



### PERMISO DE VERTIDO

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA. DIRECCIÓN DE AGUA. San José, a las 9 horas, 30 minutos del 21 de agosto del 2020.

**PRIMERO:** Que Fideicomiso Inmobiliario CCSS BCR Des Ml Decoste, cédula jurídica 3-110-750076, representada por Carlos Mario Anzures López cédula 1-1022-0130, solicitó permiso para verter las aguas residuales generadas por Área de Salud de Guápiles, con fundamento en el Decreto Ejecutivo 42128 MINAE, Reglamento de Caudal Ambiental por Vertidos, Ley de Agua, Ley Orgánica del Ambiente, Ley Forestal, Ley de Conservación de la Vida Silvestre, Decreto Ejecutivo 33601 MINAE, Reglamento de Vertido y Residuos de Aguas Residuales y legislación conexas.

**SEGUNDO:** Que el análisis técnico de la solicitud y conforme la información aportada se concluye que resulta procedente autorizar el vertido en las condiciones señaladas en la parte dispositiva.

**TERCERO:** La firma del presente acto ha sido delegada por el MSc. Carlos Manuel Rodríguez, Ministro del Ministerio de Ambiente y Energía en el señor José Miguel Zedeño Calderón, Director de la Dirección de Agua, mediante Resolución R-0131-2018 MINAE, de las once horas y quince minutos del veintidós de mayo del año mil diecinueve, publicado en la Gaceta N° 106 del 14 de junio de 2019.

### FOR TANTO

Se otorga al solicitante el Permiso de Vertido en las siguientes condiciones:

|                                |                                                  |
|--------------------------------|--------------------------------------------------|
| Número de expediente:          | 5634 V                                           |
| Ente generador:                | Área de Salud Guápiles                           |
| Razón social:                  | Fideicomiso Inmobiliario CCSS BCR Des Ml Decoste |
| Sector:                        | Comercio y Servicios                             |
| Tipo de descarga:              | Especial                                         |
| Uso del agua:                  | Consumitivo                                      |
| UBICACIÓN DE LA DESCARGA       |                                                  |
| Provincia:                     | Limón                                            |
| Cantón:                        | Pococi                                           |
| Distrito:                      | Guápiles                                         |
| Manejo:                        | 242-438                                          |
| Longitud:                      | 559-452                                          |
| Coor. X:                       | 71-10                                            |
| Cuadro receptor:               | Cuadrada humana                                  |
| Actividad del ente generador:  | Servicios de Salud CIRU 8519                     |
| Ente generador está operando:  | ( ) Si (x) No                                    |
| Fuente de datos para el cobro: | No hay descarga a la fecha                       |



INstituto Costarricense de Urbanismo y Vivienda (INVU)  
Tel: (506) 2228 2000 FAX: (506) 2228 2100 Apertura: 8:00 a 17:00  
www.invuvu.gub.cr  
Barrido: Entre Periferia y la República, Barrio Sur, San José, Costa Rica



DU UAC-284-2020

21 de septiembre, 2020

Señor  
Ing. Henry Madrigal Calvo  
Departamento de Desarrollo y Control Urbano  
Municipalidad de Pococi  
Presente

Asunto: Sobre predio propiedad de la CCSS

Estimado señor:

La presente hace referencia a solicitud recibida vía correo electrónico en la Unidad de Asesoría y Capacitación del Departamento de Urbanismo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), mediante oficio N° DOCU-213-2020 del 11 de septiembre del año en curso.

La consulta hace referencia al predio con plano catastrado N° L-1368124-2009, donde la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) pretende construir la nueva sede el Área de Salud de Guápiles.

Según lo indicado, el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AYA), ante la gestión de disponibilidad de agua potable para la construcción, señaló mediante oficio N° GGP-ISA-05-2019-00713 que el predio forma parte de un proyecto urbanístico denominado Nuevo Guápiles, del que indican, no hay diseño aprobado por las instancias competentes.

En atención a la consulta específica, de si el terreno forma parte de un proyecto urbanístico, se indica que no se encontró evidencia en los registros Institucionales, de urbanización con el nombre "Nuevo Guápiles", que involucre además las calles que fueron declaradas públicas por el Concejo Municipal, en atención al acuerdo tomado en 2009 que cita "Declarar de interés público las calles ubicadas alrededor del terreno donado por este municipio donde se va a ubicar el hospital de especialidades en distrito de Guápiles por la Corte de Justicia".

### Conclusión:

El predio con plano catastrado N° L-1368124-2009 no forma parte un proyecto de urbanización.

Atentamente

AURA  
Firma: AURA  
LORENA YEE  
OHOZCO  
(FIRMA)  
10/07/04 08:02

Ing. Aura Yee Orozco  
Encargada, Unidad Asesoría y Capacitación

TVR: CC Archivo Departamento de Urbanismo / Archivo UAC

9 de julio 3 de 1 y 3, San José, Barrio Sur, Apurito 15:14:1230 San José, Costa Rica

Firma digitalmente por JORGE MORA RAMIREZ  
JORGE MORA RAMIREZ  
14/02/20 08:02

MAG. Jorge Mora Ramírez  
Jefe, Departamento de Urbanismo

Centro de Registro



### Resolución N° 1683-2020-SETENA

EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA, LA SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL, A LAS 14 HORAS 13 MINUTOS DEL 30 DE SETIEMBRE DEL 2020.

PROYECTO SEDE ÁREA DE SALUD DE GUÁPILES

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° D1-0403-2020-SETENA

Conoce la Comisión Plenaria de esta Secretaría, el Informe Técnico DEA-1020-2020-SETENA de la Evaluación Ambiental Inicial del proyecto denominado SEDE ÁREA DE SALUD DE GUÁPILES, expediente número D1-0403-2020-SETENA.

## Permisos aprobados:

- 1.0 Viabilidad Ambiental SETENA
- 2.0 Permiso Vertido aguas tratadas

En atención a la consulta específica, de si el terreno forma parte de un proyecto urbanístico, se indica que no se encontró evidencia en los registros Institucionales, de urbanización con el nombre "Nuevo Guápiles", que involucre además las calles que fueron declaradas públicas por el Concejo Municipal, en atención al acuerdo tomado en 2009 que cita "Declarar de interés público las calles ubicadas alrededor del terreno donado por este municipio donde se va a ubicar el hospital de especialidades en distrito de Guápiles por la Corte de Justicia".

### Conclusión:

El predio con plano catastrado N° L-1368124-2009 no forma parte un proyecto de urbanización.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI  
ACTA N°04 Extraordinaria.

PAGINA N°9

00184  
19-01-2021



DUV 183-10-2020  
22 de octubre del 2020

Señor

Jorge Madrigal García

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS  
Región Huasteca Caribe

Asunto: Atención GSP-RA-2020-01827  
Disponibilidad servicios

Sirva la presente para enviarle un afectuoso saludo. En atención al oficio GSP-RA-2020-01827, del 8 de octubre del 2020, dirigido a la Red Integrada de Prestación de Servicio de Salud Huasteca Atlántica; en el marco de las gestiones interinstitucionales de días previos, reuniones con diferentes actores nacionales y locales del cantón de Pococi, se remite el presente oficio con el fin de poner a consideración por parte de la Región Huasteca Caribe la aplicación de la DIRECTRIZ DIRIGIDA A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DESCENTRALIZADA "COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA EFECTIVA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO SANITARIO Y RED DE HIDRANTES Y NORMALIZACIÓN DE SERVICIOS EN CONDICIONES ESPECIALES" (N° 061-MP-MIV-AH-S-MINAE-MAG).

En atención a la solicitud de disponibilidad de servicios de agua potable/alcantarillado sanitario, presentada ante la Unidad Regional, relativa al proyecto el cual se ubicará en la propiedad, matrícula de Folio Real número 7-129331-000 localizada en el distrito de Guipiles, cantón Pococi, provincia Limón, según plano catastrado N° L-1168124-2009 a nombre de Caja Costarricense de Seguro Social, para la eventual dotación de servicio de agua potable, se presentan los siguientes fundamentos.

Avenida 9, Calles 3, 5a y 6, Barrio Arceles, San José, Costa Rica. Teléfono: 2211-0000. www.invuu.gob.cr  
Pag. 11 / 11



propietarios o poseedores de bienes inmuebles que tengan una situación jurídica consolidada al encontrarse la finca inscrita en el Registro Público y con un plano catastrado, aun cuando exista alguna inconsistencia en la declaración de calle pública, ausencia en obras primarias para la prestación del servicio, segregación, viado, terrenos con vocación agrícola, servidumbres o causas similares, que impidan o limiten otorgar el servicio de agua potable, alcantarillado sanitario o ambos.

Artículo 4° Del otorgamiento de constancias de capacidad hídrica para inmuebles que no cuenten frente a sus linderos con obra primaria de agua potable en calle pública. En los casos en que exista capacidad hídrica, pero no se encuentre construida la obra primaria correspondiente, el AyA brindará la constancia de capacidad hídrica, siempre que el interesado asuma la responsabilidad del desarrollo de las obras de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Para la Prestación de los Servicios de AyA o normativa vigente. Una vez construida la obra primaria correspondiente, AyA aprobará la constancia de disponibilidad de servicios.

Y para el resto de fraccionamientos ubicados en la zona conocida como Nuevo Guipiles ejecutar un Proyecto de Renovación que cumpla con los siguientes (jes transversales):

1. Los procesos de participación ciudadana, deben darse en las etapas de formulación y gestión del Plan Proyecto
2. Se nombrará una comisión municipal de seguimiento del plan proyecto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 59 y 60 de la Ley de Planificación Urbana.
3. La fiscalización técnica - constructiva del proyecto estará a cargo del ente competente como del gobierno municipal, así mismo la obra será fiscalizada por profesional responsable ante el CFIA.

Avenida 9, Calles 3, 5a y 6, Barrio Arceles, San José, Costa Rica. Teléfono: 2211-0000. www.invuu.gob.cr  
Pag. 12 / 11

## POSIBLE SOLUCIÓN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE

Aplicación de la DIRECTRIZ (No 061-MP-MIV-AH-S-MINAE-MAG) según oficio DUV 183-10-2020 del 22 de octubre del 2020 enviada por el MSC Erick Calderón Acuña (DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE URBANISMO Y VIVIENDA DEL INVU).

Donde se solicita valorar los artículos 3 y 4 de la DIRECTRIZ N° 061-MP-MIV-AH-S-MINAE-MAG, en el caso del predio de la CCSS, al conocerlo como fraccionamiento consolidado y con una propuesta de proyecto que maneja integralmente las aguas sanitarias y residuales.,.,.,

**Artículo 3.-** Se instruye a las instituciones involucradas para que conforme a sus competencias regladas, tramiten las solicitudes de los servicios de agua potable y/o alcantarillado sanitario, en aquellos inmuebles que presenten situaciones jurídicas consolidadas de previo a la fecha de publicación de esta Directriz, por una única vez y de manera excepcional, siempre que estos no formen parte de proyectos de urbanizaciones o condominios.

**Artículo 4.-** La normativa interna que dicten las instituciones involucradas para el otorgamiento de constancias de disponibilidad de servicios, constancias de capacidad hídrica y conexiones de servicios, que atenderán las situaciones consolidadas de previo a la fecha de esta Directriz, por una única vez y de manera excepcional, preverán.....



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.





## POSIBLE SOLUCIÓN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE SEGÚN DOCUMENTO AyA

“El derecho de acceso al agua debe ser regulado integralmente y no debe interpretarse como una autorización al incumplimiento de los requisitos técnicos y legales para obtener los servicios. Por ende, de forma interinstitucional a partir de las competencias de cada entidad se debe asesorar al gobierno local de Pococí para que regularice la situación de la zona. Desde la Dirección de Urbanismo y Vivienda, se insta al gobierno local la aplicación del Reglamento de Renovación Urbana en el sector conocido como “Nuevo Guápiles”. La implementación del mapa de Renovación Urbana debe cumplir con lo establecido en el artículo 17 de la Ley N°4240”



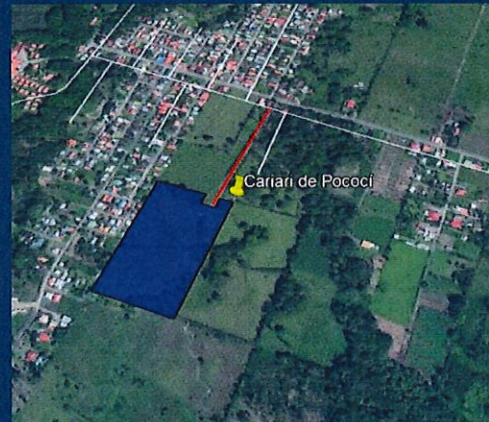
## PETICION A Y A

Bajo el respeto de las normas, leyes vigentes defendiendo y preservando el orden social con el derecho a un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, en estricto apego a las competencias Institucionales. Solicitamos al Instituto de Acueductos y Alcantarillados, que nos integremos para buscar la salida legal con propuestas similares planteados por el INVU con el fin de desarrollar, y darle la oportunidad al pueblo de Guápiles para el desarrollo del proyecto de la nueva Sede de Área de Salud, que mucho se necesita en la zona.



## TERRENO DE CARIARI

Mejoras en el Acueducto de Cariari (extensión de un ramal de 325 metros de longitud de 150mm en PVC SDR 26



## TERRENO TALAMANCA

- Para avanzar es indispensable contar con la disponibilidad hídrica.
- En lo posible adelantar el proyecto de la construcción del acueducto que suministrará agua a esta nueva edificación para tener disposición de agua potable para la construcción de la obra que se estima en el 2022.







**MUNICIPALIDAD DE POCOCI**  
**ACTA N°04 Extraordinaria.**

**PAGINA N°12**

**19-01-2021**

**00187**

**Ing. Danilo Monge Guillen - Dirección del Fideicomiso de la Construcción del Área de Salud.**

Saluda, agradezco el espacio, la parte técnica el Ing. Robert Sánchez lo explicó con claridad, nuestra intención es poder resolver el tema desde el punto de vista técnico-legal para poder continuar con el proyecto. Algo muy importante en esto, es que cuando se analizó el tema de la priorización de los Áreas de Salud, se pensó en priorizar en primera instancia a la zona de Limón, debido que conocemos las dificultades en cuanto al acceso de la salud.

El caso de Guápiles es el más serio, los pacientes tienen que andar por todo Guápiles para recibir la atención, medicamentos y demás. Es muy importante que podamos resolver en conjunto entre estas cuatro instituciones, que son pilares importantes en el área social para ayudar a toda la zona Atlántica a mejorar el acceso a los servicios de salud.

**Lic. Manuel Hernández Rivera – Alcalde Municipal**

Agradecerle a don Tomás Martínez y a todos los que están participando.

Me parece que la posición de la exposición que hizo el compañero del INVU, se observa el desarrollo del proyecto en dos en dos sentidos, en 2 áreas diferentes, una es el Área salud y el otro es el desarrollo de Nuevo Guápiles.

Estoy totalmente de acuerdo y comparto el criterio del compañero del INVU y analizando los votos de la Sala Constitucional, lo que dice es que el proyecto debe cumplir con la planta de tratamiento, esto para que se tome en cuenta.

Si bien es cierto hay un manto pluvial en estos terreno y que se resuelve, a través de una planta de tratamiento, la cual la va a desarrollar el Área de Salud de Guápiles, si separamos, sé que hay un pronunciamiento del departamento legal del AyA, dice que no procede porque hay un proceso contencioso, por la viabilidad ambiental del proyecto Nuevo Guápiles, pero si separamos los dos proyectos, porque así debe ser porque así nació cuando se creó el Área de Nuevo Guápiles y el Área de Salud de Guápiles, son dos fincas independientes, entonces la denuncia que hay en el Contencioso debería resolver la otra área que no corresponde al Área de Salud, entonces se resolvería el problema de la disponibilidad de agua.

Si el Área de Salud cumple con la planta de tratamiento, podría desarrollarse también la otra área que corresponde al Nuevo Guápiles, a través de una planta de tratamiento separada y cumpliendo con las obras de infraestructura. Me parece que hay que analizar la propuesta que hacía el INVU de seguir trabajando con la Municipalidad y que podría

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**





## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°13

ACTA N°04 Extraordinaria.

19-01-2021

00188

ayudar a resolver el problema que tenemos hoy día, porque es un problema de vulnerabilidad.

Si se analizan los votos que realizó la Sala Constitucional, lo que se dice es que cuando se construyó los Tribunales de Justicia, había que hacer una planta de tratamiento para no contaminar los mantos pluviales (como llueve tanto, se hace recargas de agua) para no contaminar esos mantos y al final evitar que se complique el desarrollo para nuevas generaciones de disponibilidad de agua en el cantón.

Me parece que lo que hay que manejar técnicamente el tratamiento de la planta, separando las dos áreas, el problema se resuelve.

Sería importante que don Tomás nos explique los proyectos que están para el cantón con respecto al abastecimiento de agua potable a la población. Proyectos importantes que está desarrollando el AyA y es importante que la población del cantón lo conozca ya que es una inversión grande que se está realizando como lo son las preparaciones de los pozos que vienen a resolver el problema inmediato de muchas necesidades que hay en cantón de agua potable.

Me gustaría también dejar claro que, con la Presidenta Ejecutiva del AyA saliente, asumí un compromiso con el Área de Salud de Cariari, que estábamos dispuestos a ayudar con Backhoe y poner lo necesario para cumplir con lo faltante de la tubería que es lo que faltaba en el caso del Área de Salud de Cariari, el ramal de 125 metros. Nos comprometimos que, si AyA no tenía tuberías en ese momento, la Municipalidad podría ayudar y en convenio, desarrollar esa parte para que el Área de salud de Cariari no fuera perjudicada, porque era lo único que hacía falta, por lo que sería importante que don Tomás se refiera si el tema está resuelto ya que es un tema importante para el desarrollo del cantón.

**Reg. Yaslyn Morales Grajal.**

Saluda, decirle al señor Tomás Martínez, Presidente Ejecutivo del AyA que la municipalidad está constituida por personas vecina y residentes de un mismo cantón, promueven los propios intereses por medio del gobierno municipal. Este Concejo Municipal es administrador de los recursos de Pococí, yo sé que cuando un cantón necesita desarrollo como lo es el nuestro, el desarrollo viene de todos.

**Reg. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez**

Señor Tomás Martínez, agradecerle enormemente en nombre del cantón de Pococí el que esté el día de hoy sacará de su tiempo, qué importante es hablar del desarrollo de un pueblo que lo necesita.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**





## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°14

ACTA N°04 Extraordinaria.

19-01-2021

00189

Señor Presidente Ejecutivo del AyA mis respetos para usted porque está iniciando una labor en este cargo. Quiero hacer una reseña de todo el maltrato que hemos recibido por parte del AyA en el pasado, nuestro cantón no se ha desarrollado de la forma en que nuestros munícipes han querido, porque el AyA nos ha minimizado, nos ha tratado como ciudadanos de tercera, cuarta y quinta clase y en este cantón no hay ciudadanos ni de segunda, ni de tercera. Todos somos de primera.

Usted sabe que esa agua es nuestra y se les dio a ustedes en arriendo, pero nos han pisoteado nuestros derechos. El 15 de enero de 1995, la Presidenta Ejecutiva del AyA creó un acuerdo con la Junta Directiva donde nos iban a devolver el agua, sin embargo, por falta de quorum en esa sesión que presidía en ese tiempo don Gerardo Guzmán, ese traspaso no se hizo. Nosotros no vamos a permitir como Concejo Municipal del AyA que se juegue con la salud ni con la seguridad ciudadana de este cantón.

Tenemos en el portafolio de inversión de la CCSS una inversión de 22 mil millones de colones y resulta que el AyA no nos quiere entregar el agua que necesitamos, se va a perder esa inversión y con ello causarle un daño a 130 mil usuarios, habitantes de Pococí.

Yo no justificó como el AyA ha gastado montones de plata en la realización de pozos en zonas bajas de este cantón, donde las aguas son contaminadas, gastando dineros y ofreciendo servicios que no es apto para los munícipes de Pococí. No vinimos a echarnos un pulso con usted, señor Tomás, estamos para respetarlo.

Tenemos una moción que le voy a leer y a someter a votación al Concejo Municipal de Pococí, se recoge el extracto de todo el sentir de los munícipes del cantón

*Nota de secretaría: El señor presidente procede a leer la moción presenta por su persona para discusión del Concejo Municipal*

**Moción presentada por: Regidor Juan Luis Gómez Gómez**

### **CONSIDERANDO:**

1. Que el acueducto que nació en un principio por forjadores Guapileños y para el beneficio de pobladores del cantón de Pococí.
2. Que el acueducto de abastecimiento nace gracias a mantos acuíferos en nuestro cantón Pococí.
3. Que en algún momento nuestro abastecimiento de agua fue dado para su administración al AyA, quienes han usufructuado nuestros mantos acuíferos.
4. Que mensualmente AyA genera muchos millones de ganancia del agua que es nuestra.
5. Que el AyA ha invertido muy poco en nuestro cantón.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**





## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°15

ACTA N°04 Extraordinaria.

19-01-2021

00190

6. Que el AyA a diario nos niega la instalación de agua a nuestro cantón provocando un escaso desarrollo.
7. Que no tenemos que pedir y mucho menos dar lástima, solicitando tomas de agua, el agua es nuestra y nace en nuestro territorio.
8. Que la Municipalidad de Pococí, como gobierno local tiene autonomía dentro de su territorio y goza de patrimonio propio.
9. Que ante solicitud expresa por el Concejo Municipal de la época, acuerdo N°115 del 05-12-1995, acuerdo aprobado unánimemente y en obediencia, el AyA acepta entregar o devolver la administración del Acueducto a la Municipalidad de Pococí.
10. Que el AyA fijó como fecha el 15-01-1995 para hacer entrega a la Municipalidad de Pococí un documento con la información más relevante del acueducto de Pococí y fija que la devolución de la Administración haría efectiva antes del 18-03-1996.
11. Que la presidencia ejecutiva del AyA recientemente fue dada por el presidente de la República al señor Tomás Martínez Baldares y que este señor ha sido un galán en sus decisiones Administrativas al frente del INVU y que el maltrato a los pobladores de Pococí lo recibieron por anteriores presidentes ejecutivos, entre ellos la señora Yamileth Astorga.
12. Que actualmente el cantón de Pococí está a punto de perder una inversión de ¢30 mil millones de colones, que son aportes de la C.C.S.S. y del Ministerio de Seguridad Pública, debido que el AyA no quiere facilitar tres nuevas previstas de agua.
13. Que la inversión que tiene la C.C.S.S es de ¢22.000.000.000 millones de colones y el Ministerio de Seguridad Pública ¢8.000.000.000 millones y no estamos dispuestos a perderlo, porque la salud y la seguridad son prioridad para el Concejo Municipal y para la Alcaldía de Pococí.

### MOCIONO:

- Para que el AyA en le persona de Tomás Martínez Baldares, presidente Ejecutivo del AyA nos cumpla lo siguiente:

**Primero:** Que de forma inmediata autorice a las previstas de agua para la construcción del Área de Salud Cariari, Área de Salud Guápiles y para la edificación de la Delegación Policial del Distrito de Guápiles.

Área de Salud de Cariari ¢11.000.000.000

Área de Salud Guápiles ¢11.000.000.000

Delegación de Guápiles ¢8.000.000.000

**Segundo:** Que nos dé el Plan de Inversión que el AyA tiene como propuesta para el cantón de Pococí.

**Tercero:** Que nos garantice las previstas de agua que ocupen los munícipes de Pococí, siempre y cuando cumplan con el Marco Jurídico. Porque el desarrollo de Pococí es prioridad para el Concejo Municipal y la alcaldía de Pococí.

**Cuarto:** Que el señor Tomás Martínez Baldares, nos agende una reunión cada dos meses para que se reúna con la comisión Especial Municipal del Recurso Hídrico, esto con el fin

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**





**MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ**  
**ACTA N°04 Extraordinaria.**

**PAGINA N°16**

**19-01-2021**

**00191**

de evaluar periódicamente los alcances entre ambas partes Municipalidad de Pococí y el AyA.

**Quinto:** Que el AyA de Pococí, apruebe el documento donde la Asociación de Desarrollo Integral de Anita Grande solicita la actualización de la capacidad hídrica y la extensión de ramal para abastecer de agua potable los sectores de calle San Martín y Calle la Jáquima, así como brindar el apoyo económico para la realización de este.

**Sexto:** Para que el AyA firme un convenio con la Municipalidad de Pococí para obras menores ya que esto permitiría acelerar el desarrollo de nuestro cantón.

**Sétimo:** Para que se apruebe la disponibilidad de agua para 100 bonos de vivienda en el Proyecto de Roxana en la propiedad del señor Francisco Mendoza Trejos que es denegado por el AyA en el oficio GSP-RHC-2021-00031. Con fecha 6 de enero de 2020.

Firma:

**Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se aprueba la moción del Reg. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.**

Participan de la palabra:

**Reg. Yaslyn Morales Grajal**

Saluda nuevamente, le agradezco Señor Tomás que usted esté aquí con nosotros por medio de la plataforma Zoom. Usted no sabe lo importante que es el recurso hídrico para este cantón, un cantón que lo que sobra es agua.

Solamente quiero recordarles a los compañeros regidores y al público que nos ve en redes sociales que la ley que rige al Concejo Municipal es el Código Municipal, en el artículo N°01 dice que el municipio está constituido por el conjunto de personas vecinas de un mismo cantón que promueven y administran sus propios intereses por medio del gobierno municipal.

En el artículo N°13 en el párrafo 3, dice que la municipalidad podrá ejercer las competencias municipales e invertir fondos públicos con otras municipales e instituciones de la Administración Pública, para el cumplimiento de fines locales, regionales o nacionales para la construcción de obras públicas de beneficio común, de conformidad los convenios que el afecto suscriba. En el artículo N°04, en el inciso F dice concertar con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios, contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones, en el inciso H dice promover un desarrollo local,

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**





**MUNICIPALIDAD DE POCOCI**  
**ACTA N°04 Extraordinaria.**

**PAGINA N°17**

**00192**  
**19-01-2021**

participativo e inclusivo que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población y en el artículo N° 05 dice que las municipalidades fomentarán la participación activa, consciente y democrática del pueblo en las decisiones del gobierno local, las instituciones públicas estarán obligadas, no dice que puede, están obligadas a colaborar para que las decisiones se cumplan debidamente.

Y por último en el artículo N°06, dice que la municipalidad y los demás órganos y entes de la Administración pública, deberán coordinar acciones para tal efecto deberán comunicar con la debida participación las obras que proyecten ejecutar, porque leo todo esto señor Tomás, seguro usted lo conoce, porque usted tiene una función que ejercer y nosotros tenemos otra, pero si nos damos las manos ese Ebais o CAIS que quieren hacer en Nuevo Guápiles, se puede construir cuando hay voluntad política, ¿por qué? porque nosotros podemos invertir los recursos públicos para los intereses de una población que necesita seguridad y salud.

Le agradezco porque yo sé que usted está haciendo grandes esfuerzos para poder dotar a este cantón con seguridad y salud, pero más lejos de esfuerzo, lo que necesitamos son compromisos y voluntades políticas, aquí estamos sentados nuevos regidores y un alcalde que tienen voluntad política.

Así que hoy no hay por qué decir que no se va a poder hacer, porque aquí están las personas que toman las decisiones y que hoy estamos unidos por la salud y por la seguridad este cantón.

Para el señor encargado del fideicomiso, en su participación habló de hacer un mapa de renovación urbana y me gustaría que usted me conteste ¿cuántas municipalidades del país lo tienen? porque tengo en mis notas que ninguna, ósea que no hay una agencia que lo pueda hacer y eso puede tardar un año y si el fideicomiso se necesita invertir porque tiene un tiene una fecha de caducidad.

**Reg. Alfredo Calderón Alfaro**

Saluda, para nadie es un secreto que lo que más sobra en este Cantón, es el agua, y es donde hay más problemas, porque se ha estimado que hay 4000 previstas de solicitudes y sabemos de antemano, que la piedra que molesta el zapato, es el Director Regional de Limón quien no colabora con la salud de este cantón, señor Presidente Ejecutivo del AyA con la salud no se juega.

Le pido voluntad política para continuar con el desarrollo de nuestro querido cantón y no darle más largas a este proyecto con la construcción del Área de Salud tipo dos y la aprobación de la disponibilidad del recurso hídrico

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**





**Reg. Luis Ángel Méndez Araya**

Saluda, como regidor de este cantón y en representación del público que hoy nos acompaña, a través de las redes sociales y de las personas que están hoy en la Municipalidad, ajustándose por supuesto al estricto protocolo del Ministerio de Salud, ellos desean escuchar una propuesta positiva para solucionar de una vez por todas, esta situación de salud de Guápiles.

Usted proviene del INVU, Sr Tomás Martínez y qué grato saber porque estuve leyendo toda su biografía y los alcances profesionales que le caracterizan. Usted es una persona con muchísima capacidad y todos sabemos que uno de sus últimos puestos fue ser Presidente Ejecutivo del INVU y la labor social que representa esta institución.

Me pregunto cuál es la diferencia entre esta labor social del INVU, del excelente trabajo que usted realizó en esta institución en comparación al AyA y este producto hídrico. El INVU está relacionado a la vivienda, el agua obviamente está relacionado, en el caso suyo, administrar todo este recurso hídrico en el país, pero está relacionado al tema de salud, el cual necesita este cantón con urgencia.

Sabemos que, si hay agua potable, hay salud y si hay salud, obviamente eso va a impactar de forma colateral, de manera positiva, ante la población de nuestro cantón (niños, jóvenes, adultos mayores) toda la población se va a beneficiar en este tema.

Esta Área de Salud tipo dos, urge en nuestro cantón, por todas las especialidades médicas que tendría. Imagínese cuántas madres, padres de familia tienen que desplazarse hasta Limón, hacia la meseta central, para ser atendidos por alguna de las especialidades médicas a la que sea referido por medio de los médicos que hacen grandes esfuerzos en este cantón, para atender a sus pacientes.

Sería de gran beneficio para nosotros esta Área de Salud tipo dos. Quiero pedirle que atienda este caso de forma aislada, independiente del concepto urbanístico, que veo es el punto de discusión en este tema.

**Reg. Ovidio Vives Castro**

Saluda, lo más importante aquí, es escuchar al señor Presidente Ejecutivo para ver que buenas nuevas nos traen a Pococi y con qué tipo de proyectos, qué inversión o qué noticias positivas nos trae hoy.

No me cabe duda la capacidad de Liderazgo que tiene don Tomás Martínez que por algo fue nombrado en la presidencia ejecutiva del AyA, porque tiene conocimiento en el tema hídrico, tiene conocimiento de los problemas que tiene nuestros cantones y sobre todo la

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**





**MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ**  
**ACTA N°04 Extraordinaria.**

**PAGINA N°19**

**00194**  
**19-01-2021**

problemática que aqueja la provincia y desde hace años en el cantón de Pococí. Fue nombrado porque tiene ya conocimiento, tiene noción de esto y no es una persona nueva en el ámbito político.

Aquí está parado la economía de este cantón durante años y muy pocas fuentes de empleo, porque sabemos que, al haber agua y disponibilidades, activa la economía de cualquier cantón. También sé que usted no tiene la varita mágica para cambiar los reglamentos, las directrices, la ley y otras vainas más, porque va a costar mucho, es una Junta directiva que decide.

Para nadie es un secreto lo que se ha dicho siempre, que en este país quiénes manda son los mandos medios, ni siquiera los presidentes ejecutivos, ni los ministros o el presidente de la república, son los mandos medios. Para muestra un botón, la señora Ex Presidenta Ejecutiva doña Yamileth Astorga Espeleta no pudo con el mando medio que tenemos en esta provincia, no pudo quitarlo o trasladarlo, estábamos pidiendo desde hace 3 años que lo enviaran a Isla calero, pero no tuvieron la capacidad, el reglamento o el sistema burocrático, que le permitiera hacer estos cambios.

El cantón de Pococí es uno de los cantones con más población y extensión territorial, imagínese usted el gran compromiso que tiene este Concejo Municipal, el alcalde y los compañeros síndicos de velar por el bienestar de todos nuestros ciudadanos.

Algunos funcionarios ambientalistas dicen que aquí no hay agua, claro que sí hay mucha agua en este cantón o posiblemente es que se la quieren llevar para otras provincias, que es lo que se escucha siempre. Aquí hay 9 regidores junto con nuestros compañeros suplentes y síndicos que vamos a dar la pelea para que realmente se dé, una vez por todas, las cosas que necesita este cantón.

Usted y la Junta Directiva tienen la responsabilidad por ley, de velar también por el bienestar y por la salud de todas aquellas personas, que aún en este cantón carecen del preciado líquido. Posiblemente, en estos días le vamos a llevar una botellita de agua que es la que toman muchos habitantes de Llano Bonito y Campo Dos, se la vamos a ir a dejar a su oficina, para que usted esté la conozca, la vea y de repente hasta hacer un fresquito bien rico, porque esa es el agua que toma muchos ciudadanos de este cantón, en la parte baja, agua contaminada, totalmente sucia, descompuesta y es lo que están tomando ellos durante muchos años y no vemos por ningún lado que AyA realmente se preocupe por nosotros.

**Reg. Reinaldo Benavides Vargas**

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**





**MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ**  
**ACTA N°04 Extraordinaria.**

**PAGINA N°20**

**19-01-2021**

**00195**

Saluda, un saludo muy especial a la gente que está en la sala de sesiones del Concejo Municipal, quienes han realizado un esfuerzo para venir desde la Bajura para apoyar al Concejo Municipal quien le exige al AyA que haga lo que tiene que hacer.

Creo que AyA a través de la historia, no ha hecho la inversión que este cantón merece, Acueductos ordeña la vaca, prácticamente, por el agua es por gravedad, porque no se invierte en el tratamiento del agua

Hago un llamado al señor Presidente Ejecutivo del AyA para que revise bien el funcionamiento y las inversiones que han hecho en este cantón, no es posible que AyA a nivel nacional, no logre el 45% de penetración con el agua a nivel de los cantones. Es demasiado poca la inversión que han realizado en Pococí. Aquí tenemos comunidad como lo es Sagrada Familia, que se encuentra a 17 kilómetros de Guápiles y lo que toman es agua con "caca" y sería necesario que lo revisen bien.

Señor Presidente Ejecutivo del AyA, que Dios lo ilumine para que se haga la inversión necesaria en este cantón, porque esta población que se encuentra en la planta baja de la Municipalidad está dispuesta a trabajar y a pelear por lo que se tenga que hacer por el agua. El AyA a través del tiempo, ha tenido estancando el desarrollo de este cantón.

**Reg. José Antonio Bustos Martínez**

Le hago una consulta al señor presidente del AyA, ¿será que el señor Jorge Arturo Madrigal García es el dueño de nuestras almas? Este señor ha venido año con año, quitándonos el desarrollo del cantón, no tenemos disponibilidad de agua ni para una hormiga en Pococí, los inversionistas vienen y pierden el dinero.

Solo en Pococí tenemos problemas con las disponibilidades, usted va a cualquier cantón de Costa Rica y no le pone "pero" el AyA o la empresa que administra el agua, para dar disponibilidades.

Le digo a usted, don Tomás, vea a ver qué hace con el señor Jorge Arturo Madrigal que no es grato en Pococí y ojalá tome cartas en el asunto. El señor que tenemos en Pococí no puede firmar un documento porque todo tienen que pasar primero por donde Jorge Madrigal.

**Reg. Pdte Juan Luis Gómez Gómez**

Quiero decirle al regidor José Antonio Bustos y escuchando su participación, **propongo que, de forma unánime, se realice una enmienda a la moción que presentamos anteriormente**, en vista que el aporte suyo en la cláusula séptima está previsto en la cláusula tercera que dice así *"Que nos garantice las previstas de agua que ocupen los munícipes de Pococí, siempre y cuando cumplan con el Marco Jurídico. Porque el*

**"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".**





**MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ**  
**ACTA N°04 Extraordinaria.**

**PAGINA N°21**

**00196**  
**19-01-2021**

*desarrollo de Pococí es prioridad para el Concejo Municipal y la alcaldía de Pococí.” por lo tanto, quiero que se elimine la cláusula séptima que dice “Para que se apruebe la disponibilidad de agua para 100 bonos de vivienda en el Proyecto de Roxana en la propiedad del señor Francisco Mendoza Trejos que es denegado por el AyA en el oficio GSP-RHC-2021-00031. Con fecha 6 de enero de 2020” porque es una redundancia.*

Entonces lo quiero someter a votación señores regidores, agradezco por favor que hagamos la corrección y se desaparezca de esta moción la cláusula séptima, regidores y regidoras que estén de acuerdo favor levantar la mano.

*Nota de secretaría: El señor presidente municipal somete a votación la enmienda a la moción presentada por él mismo, para que se le elimine la cláusula séptima, la cual se aprueba y queda aprobada de la siguiente manera:*

**Por Unanimidad, SE ACUERDA:** Se aprueba la enmienda a la moción del Reg. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez. Quedando la Moción de la siguiente manera:  
**CONSIDERANDO:** 1. Que el acueducto que nació en un principio por forjadores Guapileños y para el beneficio de pobladores del cantón de Pococí. 2. Que el acueducto de abastecimiento nace gracias a mantos acuíferos en nuestro cantón Pococí. 3. Que en algún momento nuestro abastecimiento de agua fue dado para su administración al AyA, quienes han usufructuado nuestros mantos acuíferos. 4. Que mensualmente AyA genera muchos millones de ganancia del agua que es nuestra. 5. Que el AyA ha invertido muy poco en nuestro cantón. 6. Que el AyA a diario nos niega la instalación de agua a nuestro cantón provocando un escaso desarrollo. 7. Que no tenemos que pedir y mucho menos dar lástima, solicitando tomas de agua, el agua es nuestra y nace en nuestro territorio. 8. Que la Municipalidad de Pococí, como gobierno local tiene autonomía dentro de su territorio y goza de patrimonio propio. 9. Que ante solicitud expresa por el Concejo Municipal de la época, acuerdo N°115 del 05-12-1995, acuerdo aprobado unánimemente y en obediencia, el AyA acepta entregar o devolver la administración del Acueducto a la Municipalidad de Pococí. 10. Que el AyA fijó como fecha el 15-01-1995 para hacer entrega a la Municipalidad de Pococí un documento con la información más relevante del acueducto de Pococí y fija que la devolución de la Administración haría efectiva antes del 18-03-1996. 11. Que la presidencia ejecutiva del AyA recientemente fue dada por el presidente de la República al señor Tomás Martínez Baldares y que este señor ha sido un galán en sus decisiones Administrativas al frente del INVU y que el maltrato a los pobladores de Pococí lo recibieron por anteriores presidentes ejecutivos, entre ellos la señora Yamileth Astorga. 12. Que actualmente el cantón de Pococí está a punto de perder una inversión de ¢30 mil millones de colones, que

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**





**MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ**  
**ACTA N°04 Extraordinaria.**

**PAGINA N°22**

**00197**  
**19-01-2021**

son aportes de la C.C.S.S. y del Ministerio de Seguridad Pública, debido que el AyA no quiere facilitar tres nuevas previstas de agua.

13. Que la inversión que tiene la C.C.S.S es de ¢22.000.000.000 millones de colones y el Ministerio de Seguridad Pública ¢8.000.000.000 millones y no estamos dispuestos a perderlo, porque la salud y la seguridad son prioridad para el Concejo Municipal y para la Alcaldía de Pococí.

**MOCIONO:** Para que el AyA en le persona de Tomás Martínez Baldares, presidente Ejecutivo del AyA nos cumpla lo siguiente:

**Primero:** Que de forma inmediata autorice a las previstas de agua para la construcción del Área de Salud Cariari, Área de Salud Guápiles y para la edificación de la Delegación Policial del Distrito de Guápiles.

Área de Salud de Cariari ¢11.000.000.000

Área de Salud Guápiles ¢11.000.000.000

Delegación de Guápiles ¢8.000.000.000

**Segundo:** Que nos dé el Plan de Inversión que el AyA tiene como propuesta para el cantón de Pococí.

**Tercero:** Que nos garantice las previstas de agua que ocupen los munícipes de Pococí, siempre y cuando cumplan con el Marco Jurídico. Porque el desarrollo de Pococí es prioridad para el Concejo Municipal y la alcaldía de Pococí.

**Cuarto:** Que el señor Tomás Martínez Baldares, nos agende una reunión cada dos meses para que se reúna con la comisión Especial Municipal del Recurso Hídrico, esto con el fin de evaluar periódicamente los alcances entre ambas partes Municipalidad de Pococí y el AyA.

**Quinto:** Que el AyA de Pococí, apruebe el documento donde la Asociación de Desarrollo Integral de Anita Grande solicita la actualización de la capacidad hídrica y la extensión de ramal para abastecer de agua potable los sectores de calle San Martín y Calle la Jáquima, así como brindar el apoyo económico para la realización de este.

**Sexto:** Para que el AyA firme un convenio con la Municipalidad de Pococí para obras menores ya que esto permitiría acelerar el desarrollo de nuestro cantón. Acuerdo Definitivamente Aprobado. Se Dispensa del Trámite de Comisión.

Continuando con el uso de la palabra:

**Reg. Jonnathan García Chévez**

Saluda, mi intervención va dirigida a que esto, lo que se ha hecho hoy, con la aprobación de la moción y la reestructuración que acabamos de hacer, es pensando en Pococí, en nuestros pobladores de todo el cantón.

Hoy las personas que nos acompañan, que son gran número, deben estar felices y orgullosos de ese encuentro que hemos tenido y la aprobación lograda. Agradezco en

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**





**MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ**  
**ACTA N°04 Extraordinaria.**

**PAGINA N°23**

**19-01-2021**

**00198**

nombre de mis compañeros, gracias por venir y estar pendientes de lo que estamos haciendo. Gracias a mis compañeros por ese gran trabajo que estamos realizando, porque es por todos ustedes, los habitantes, que estamos haciéndolo, Es hacia ese rumbo que queremos enfocarnos el día de hoy y siempre.

Decirle al Señor Martínez, que analice las propuestas que sean planteado, porque la disponibilidad de agua para los proyectos de salud y de seguridad de ese cantón, deben ser un factor primordial para el desarrollo, para generar empleo y, sobre todo, para la salud.

Muchísimas gracias y que Dios los bendiga a todos, sigamos adelante en esta lucha, nuevamente gracias, Pococí, a esa gente linda que está allá abajo, que hizo el esfuerzo por estar presentes hoy y hacer el cambio que Pococí merece.

**Reg. Jairo Antonio Ojeda Aburto**

Saluda, para mí el tema del agua es muy importante, la salud es un derecho fundamental de todo ser humano y en estos momentos está siendo obstaculizada por otro derecho fundamental que es el agua. Libro de responsabilidad y exonero a don Tomás Martínez por las situaciones y problemas que ha venido acarreado el AyA, porque tiene menos de un mes de haber tomado las riendas de la institución, le deseo lo mejor porque la tarea que tiene por delante es muy grande, le pedimos todo el apoyo para el cantón de Pococí.

La CCSS en estos momentos, tiene dentro del plan, construir un Área de Salud por su magnitud tipo 2, llamado así por ser uno de los más grandes, en el cual conlleva varias especialidades médicas, aparte de las que se está aplicando en estos momentos en el Área de Salud de Guápiles como son: Geriatria, Medicina Interna, Medicina Familiar, Ginecoobstetricia, Psiquiatria y Pediatria, además de los servicios médicos de Rayos X, Ultrasonido, Laboratorio, Psicología, Cuidados Paliativos, Terapia Física, Audiometría e instalaciones de servicio de emergencias, más la unificación de los siete Ebais que están alrededor del distrito de Guápiles.

Es un proyecto que es financiado por medio de un fideicomiso aparte de la inversión que va a realizar el Ministerio de Seguridad Pública, qué tiene un valor aproximado de 8 mil millones de colones, dos problemas sociales que estaríamos curando en este cantón. Aparte de eso, las inversiones que le solicitamos a usted que haga en el cantón de Pococí porque el AyA recibe, factura y produce recursos económicos para poder invertir en nuestro cantón.

Puede analizar don Tomás Martínez, si un porcentaje pequeño que usted le quite a lo que produce AyA, todos los meses y lo dejé en el cantón para la construcción de infraestructura.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**





**MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ**  
**ACTA N°04 Extraordinaria.**

**PAGINA N°24**

**19-01-2021**

**00199**

Le deseo lo mejor don Tomás Martínez, acá abajo tenemos nosotros una gran cantidad de ciudadanos de la parte baja del cantón de Pococí, he tomado agua con ellos y sabe a herrumbre y con color de barro. Me solidarizó de verdad con esta gente que viene a luchar el día de hoy, porque tienen derecho a consumir agua potable como también tienen derecho a tener un servicio de salud de calidad.

**Reg. Sandra Umaña López**

Saluda, me permito indicarle que mi nombre es Sandra Umaña, Sindica de la Municipalidad de Pococí, en esta gestión represento a los síndicos y sindicas de los siete distritos del cantón de Pococí, así como también Asociaciones de Desarrollo y otros grupos organizados que consideran que debe de solucionarse las disponibilidades de agua para desarrollar proyectos de impacto en el cantón, tanto como el proyecto del Área de Salud como el de seguridad ciudadana. Sabemos que la problemática de las disponibilidades de agua del cantón de Pococí se ha dado a lo largo de muchísimos años y es una situación que han enfrentado distintas administraciones municipales y jerarcas del AyA.

Hoy, el cantón de Pococí junto con líderes comunales y la Municipalidad se une con el afán de encontrar una solución que dé fin a esa negativa de disponibilidad de agua para proyectos que van de la mano con el desarrollo de un pueblo que necesita surgir. Un cantón altamente productivo, que merece servicios de salud, de calidad y acordes a la cantidad de población que se tiene. Un cantón que requiere ofrecer seguridad a sus ciudadanos.

Todos sabemos que seguridad y salud constituyen pilares importantes para el desarrollo, es por esta razón, señor Martínez que hoy, con todo el respeto que usted se merece, hacemos de su conocimiento el sentir de estas organizaciones, que son el reflejo de un pueblo. A la vez agradecemos profundamente su intervención, para ver hecho realidad estos proyectos tan importantes para el cantón, tanto en el Área de Salud como en el área de Seguridad.

Es importante indicar que, a través de 16 cartas, que son documentos diferentes de Consejos de Distrito y Asociaciones de Desarrollo que se han pronunciado, fueron remitidos a los correos de [tmartiez@aya.go.cr](mailto:tmartiez@aya.go.cr) y a [flmorales@aya.go.cr](mailto:flmorales@aya.go.cr).

Agradecemos enormemente al Señor Martínez, si usted hace una intervención para que estos proyectos se hagan realidad en nuestro cantón. Señor presidente, si usted lo tiene a bien, solicitó con todo respeto que se inserten en actas mis palabras y la documentación presentada.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**





**MUNICIPALIDAD DE POCOCI**  
**ACTA N°04 Extraordinaria.**

**PAGINA N°25**

**19-01-2021**

**00200**

*Nota de Secretaría: Se procede a insertar en el acta, la documentación recibida vía correo por la Sindica Sandra Umaña López.*

**11 de Enero del 2021**

**Señor:**

**Arq. Tomás Martínez**

**Director Ejecutivo del instituto costarricense de Acueductos y Alcantarillados.**

Estimado señor reciba un cordial saludo de parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Cruce de Anaban, esperamos y se encuentre bien de salud y en sus ocupaciones diarias.

La presente es para comunicarle que nos unimos en consenso con el Consejo Municipal de Pococi y le pedimos al Acueductos y Alcantarillados su colaboración con dar el servicio de disponibilidad de agua para la construcción del nuevo hospital en el cantón de Pococi, ya que el mismo es necesario y de gran importancia para nosotros porque nos ayudara a mejorar la salud de todo.

Nos despedimos de antemano agradeciendo su grata y necesaria colaboración.

**Presidente: Edgar Jiménez Pérez**

**secretario: José Mainor Arias Arias**

Asociación de Desarrollo Integral  
de Cruce de Anaban, Rosana, Pococi, Limón  
Fundada el 15-12-2019  
Cédula Jurídica 3-002-794337

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**





MUNICIPALIDAD DE POCOCI  
ACTA N°04 Extraordinaria.

PAGINA N°26

19-01-2021

00201

Llano Bonito 12/01/2021

Señor

Tomás Martínez

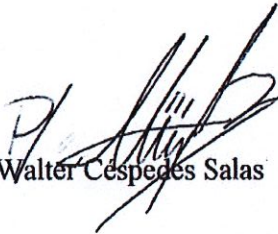
Director ejecutivo de Ay A

Estimado señor por este medio la Asociación De Desarrollo Integral De Llano Bonito le saluda y felicita por el desarrollo que se realiza desde su representada a nivel del catón.

Además queremos comentarle que desde el liderazgo comunal que nos identifica, somos conocedores de una situación que nos llama a recurrir a usted y que nos hace sentirnos alarmados, porque creemos que esta situación frena el desarrollo de un importante paso que se puede dar a nivel de cantón, por lo que le solicitamos de manera respetuosa nos ayude para que el AYA, de el aval de la disponibilidad hídrica , para que la construcción del área de salud de Guápiles se concrete de forma satisfactoria y en beneficio de la mayoría.

Quedamos a la espera de una pronta respuesta.

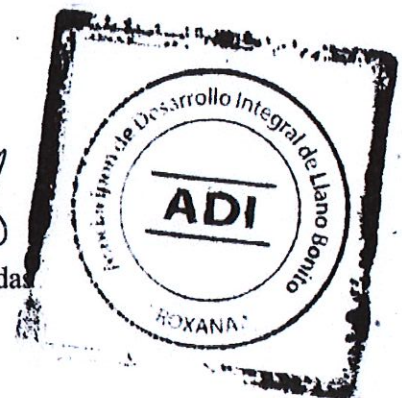
Se despide

  
Walter Céspedes Salas

Presidente

  
Adalia Huete Cerdas

Secretaria



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.





PAGINA N°27

**MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ**  
**ACTA N°04 Extraordinaria.**

19-01-2021

00202

San Antonio 12 de enero 2021

**Arq. Tomás Martínez**  
**Director Ejecutivo Instituto Costarricense del A y A.**

**Estimado señor:**

Reciba un cordial saludo con mucho respeto deseándole éxitos a nivel personal y en las funciones que usted desarrolla dentro de tan importante entidad.

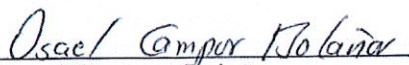
Hoy le queremos dar nuestro sincero agradecimiento por la gran labor que su persona realiza en pro del bienestar y por mejorar en la calidad de vida de todos los habitantes del cantón de Pococí y nuestra provincia.

A la vez queremos hacerle saber que como líderes comunales y promotores del desarrollo de las comunidades que representamos, hay una situación que genera angustia e incertidumbre en la población de cada distrito y por ende del cantón en general, es un tema ampliamente debatido y analizado por años por diversos sectores, donde a la fecha no se llega a un consenso y donde lamentablemente la población de Pococí se ve afectada en el área de la salud.

Mediante el presente les solicitamos con urgencia, que el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, colabore con el aval para contar con la disponibilidad hídrica para poder avanzar con el proyecto de construcción del Área de Salud de Guápiles en vista del riesgo que existe de que el proyecto pierda su lugar actual de avance por esta negativa de Acueductos y Alcantarillados, con un riesgo de perder una inversión aproximada de 11.000 millones de colones, además de retrasar por un periodo indefinido la ejecución de un proyecto de salud que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón, no es posible que a raíz de un trámite se niegue la posibilidad de desarrollo de Pococí.

Agradecemos de antemano toda gestión en beneficio de la población del cantón de Pococí, quedamos a sus gratas órdenes para cualquier información adicional que estime conveniente en el correo electrónico [campososael@gmail.com](mailto:campososael@gmail.com) o también al teléfono.8631-24-89

Atentamente.

  
Osael Campos Bolaños  
Presidente.

Asociación de Desarrollo Integral  
San Antonio de Roxana, Pococí.  
Ced. Jur.3-002-075786

Asociación de Desarrollo Integral  
San Antonio de Roxana  
Ced. Jurid: 3-002-075786

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**





## MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°28

ACTA N°04 Extraordinaria.

19-01-2021

00203

ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN RAFAEL

Cédula Jurídica 3-002-075885

Correo Electrónico: [adisanrafael.lacolonia@gmail.com](mailto:adisanrafael.lacolonia@gmail.com)

Guápiles, 12 de enero del 2021

Señor

Arq. Tomás Martínez

Director Ejecutivo Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo y éxitos a nivel personal y en las funciones que usted desarrolla dentro de tan importante entidad.

La Junta Directiva de la ADI San Rafael, hoy queremos expresar nuestro agradecimiento porque a través de la entidad que usted representa se gestionan proyectos de gran envergadura para mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón de Pococi.

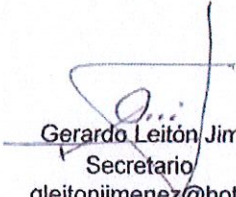
A la vez queremos hacerle saber cómo Asociación de Desarrollo Comunal para nuestras comunidades, nuestra preocupación sobre la situación que genera angustia e incertidumbre en la población y Juntas Directivas de Asociaciones de Desarrollo, de cada distrito y por ende del cantón en general, como lo es la falta de aprobación de disponibilidad de agua para la construcción de la sede del Área de Salud Guápiles. El tema es ampliamente debatido y analizado por años por diversos sectores y a la fecha no se llega a la aprobación de la misma afectando lamentablemente a la población de Pococi.

Se necesita como prioridad, que el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, colabore con el aval para contar con la disponibilidad hídrica para poder avanzar con el proyecto de construcción del Área de Salud de Guápiles en vista del riesgo que existe de que el proyecto pierda su lugar actual de avance por este requisito de Acueductos y Alcantarillados, con un riesgo de perder una inversión aproximada de 11000 millones de colones, además de retrasar, la construcción.

Agradecemos de antemano toda gestión en beneficio de la población del cantón de Pococi, quedamos a sus gratas órdenes para cualquier ayuda para mejorar el proyecto e información adicional que estime conveniente en el correo electrónico [paguilar2009@hotmail.com](mailto:paguilar2009@hotmail.com) o bien el teléfono 8849-28-86.

Atentamente,

Patricia Aguilar Araya  
Presidenta  
CC. A.D.I San Rafael

  
Gerardo Leitón Jiménez  
Secretario  
[gleitonjimenez@hotmail.com](mailto:gleitonjimenez@hotmail.com)  
Tel 8418-1619

Celular 8849-2886

Telefax. 2710-3697 \* / 8802-3578

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.





**MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ**  
**ACTA N°04 Extraordinaria.**

PAGINA N°29

19-01-2021

00204



**ADITA-01-2021**

Toro Amarillo, 14 de enero 2021

Señor

Arq. Tomás Martínez

Director Ejecutivo Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo y éxitos a nivel personal y en las funciones que usted desarrolla dentro de tan importante entidad.

Hoy queremos externar nuestro agradecimiento y manifestar nuestra admiración hacia usted, ya que a través de la entidad que usted representa se gestionan proyectos de importancia para mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón de Pococí.

A la vez queremos hacerle saber que como líderes comunales y promotores del desarrollo de las comunidades que representamos, hay una situación que genera angustia e incertidumbre en la población de cada distrito y por ende del cantón en general, es un tema ampliamente debatido y analizado por años por diversos sectores, donde a la fecha no se llega a un consenso y donde lamentablemente la población de Pococí, se ve afectada en el área de la salud.

Se necesita con urgencia, que el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, colabore con el aval para contar con la disponibilidad hídrica para poder avanzar con el proyecto de construcción del Área de Salud de Guápiles en vista del riesgo que existe de que el proyecto pierda su lugar actual de avance por esta negativa de Acueductos y Alcantarillados, con un riesgo de perder una inversión aproximada de 11.000 millones de colones, además de retrasar por un periodo indefinido la ejecución de un proyecto de salud que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón, no es posible que a raíz de un trámite se niegue la posibilidad de desarrollo de Pococí.

Agradecemos de antemano toda gestión en beneficio de la población del cantón de Pococí, quedamos a sus órdenes para cualquier información adicional que estime conveniente en el correo electrónico [adita1517@gmail.com](mailto:adita1517@gmail.com) o bien el teléfono 8385 0615.

Atentamente,

**LICDA. MARÍA ELENA NÚÑEZ CHAVES.**  
Presidente.

**Asoc. de Desarrollo  
de Toro Amarillo**  
Guápiles - Pococí  
Ced. Jurid 3-002-247964

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**





PAGINA N°30

**MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ**  
**ACTA N°04 Extraordinaria.**

19-01-2021

00205

La Rita de Pococí 10 de enero del 2021

**Señor**

**Arq. Tomás Martínez**

**Director Ejecutivo Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados**

**Estimado señor:**

Reciba un cordial saludo y éxitos a nivel personal y en las funciones que usted desarrolla dentro de tan importante entidad.

Hoy queremos externar nuestro agradecimiento y manifestar nuestra admiración hacia usted, ya que a través de la entidad que usted representa se gestionan proyectos de importancia para mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón de Pococí.

A la vez queremos hacerle saber que como líderes comunales y promotores del desarrollo de las comunidades que representamos, hay una situación que genera angustia e incertidumbre en la población de cada distrito y por ende del cantón en general, es un tema ampliamente debatido y analizado por años por diversos sectores, donde a la fecha no se llega a un consenso y donde lamentablemente la población de Pococí, se ve afectada en el área de la salud.

Se necesita con urgencia, que el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, colabore con el aval para contar con la disponibilidad hídrica para poder avanzar con el proyecto de construcción del Área de Salud de Guápiles en vista del riesgo que existe de que el proyecto pierda su lugar actual de avance por esta negativa de Acueductos y Alcantarillados, con un riesgo de perder una inversión aproximada de 11.000 millones de colones, además de retrasar por un periodo indefinido la ejecución de un proyecto de salud que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón, no es posible que a raíz de un trámite se niegue la posibilidad de desarrollo de Pococí.

Agradecemos de antemano toda gestión en beneficio de la población del cantón de Pococí, quedamos atentos para cualquier información adicional que estime conveniente a los siguientes teléfonos 8394 0990 // 8537 6028 del presidente y secretaria de esta Asociación de Desarrollo Integral de la Rita de Pococí.

Atentamente, **Asociación de Desarrollo Integral de la Rita de Pococí.**

**Presidente, Jorge Luis Serrano Valerín.**

**Secretaria, Nuria Zuñiga Vasquez**



**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**





**MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ**  
**ACTA N°04 Extraordinaria.**

**PAGINA N°31**

**19-01-2021**

**00206**

El Zota, 13/01/2021

ADI El Zota

**Señor**

**Arq. Tomás Martínez**

**Director Ejecutivo Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados**

**Estimado señor:**

Reciba un cordial saludo de parte de la ADI del Zota, esperamos que se encuentre bien.

Por este medio queremos hacerle saber que como líderes comunales y promotores del desarrollo de las comunidades que representamos, hay una situación que genera angustia e incertidumbre en la población de cada distrito y por ende del cantón en general, es un tema ampliamente debatido y analizado por años por diversos sectores, donde a la fecha no se llega a un consenso y donde lamentablemente la población de Pococí se ve afectada en el área de la salud.

Es por eso que necesitamos con urgencia, que el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, colabore con el aval para contar con la disponibilidad hídrica para poder avanzar con el proyecto de construcción del Área de Salud de Guápiles en vista del riesgo que existe de que el proyecto pierda su lugar actual y avance por esta negativa de Acueductos y Alcantarillados, con un riesgo de perder una inversión aproximada de 11.000 millones de colones, además de retrasar por un periodo indefinido la ejecución de un proyecto de salud que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón, no es posible que a raíz de un trámite se niegue la posibilidad de desarrollo de Pococí.

Agradecemos de antemano toda gestión en beneficio de la población del cantón de Pococí, quedamos a sus servicios para cualquier información adicional que estimemos conveniente en el correo electrónico [asodizota15062015@gmail.com](mailto:asodizota15062015@gmail.com)

Atentamente:

Ana Lilliam Corrales Rodríguez (vicepresidenta)

Firma

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**





ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE ANITA GRANDE  
CÉDULA JURÍDICA 3-002-632382  
TELÉFONO: 8995 6887  
Correo: adi.anitagrande@hotmail.com

Anita Grande, 7 de Enero 2021

Señor  
Arq. Tomas Martínez  
Director Ejecutivo Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados

Estimados señor:

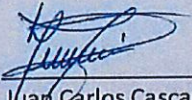
Reciba un cordial saludo y éxitos a nivel personal y en las funciones que usted desarrolla dentro de tan importante entidad.

Hoy queremos externar nuestro agradecimiento y manifestar nuestra admiración hacia usted, ya que a través de la entidad que usted representa se gestionan proyectos de importancia para mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón de Pococi.

A la vez queremos hacerle saber que como líderes comunales y promotores del desarrollo de las comunidades que representamos, hay una situación que genera angustia e incertidumbre en la población de cada distrito y por ende del cantón en general, es un tema ampliamente debatido y analizado por años por diversos sectores, donde a la fecha no se llega a un consenso y donde lamentablemente la población de Pococi, se ve afectada en el área de salud.

Se necesita con urgencia, que el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, colabore con el aval para contar con la disponibilidad hídrica para poder avanzar con el proyecto de construcción del Área de Salud de Guápiles en vista del riesgo que existe de que el proyecto pierda su lugar actual de avance por esta negativa de Acueductos y Alcantarillados, con un riesgo de perder una inversión aproximada de 11.000 millones de colones, además de retrasar por un periodo indefinido la ejecución de un proyecto de salud que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón, no es posible que a raíz de un trámite se niegue la posibilidad de desarrollo de Pococi.

Agradecemos de antemano toda la gestión en beneficio de la población del canton de Pococi, quedamos a sus gratas ordenes para cualquier información adicional que estime conveniente en el correo electrónico [adi.anitagrande@hotmail.com](mailto:adi.anitagrande@hotmail.com) o bien el telefono 89956887

  
Juan Carlos Cascante Alfaro  
Presidente A.D.I, Anita Grande  
Cédula: 7098810  
Cel. 8995 6887



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.





## MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°33

ACTA N°04 Extraordinaria.

00208  
19-01-2021

Guápiles, Prado, 11 de enero 2021

Señor

Arq. Tomás Martínez

Director Ejecutivo Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados

Estimado señor:

Por este medio quienes suscriben, Benigno Amador Ramírez, con cedula de identidad 700460346, Presidente y Erica Brenes Reyes cedula 701900417 Secretaria, de la Asociación de Desarrollo Integral del Prado, presente en la Sede de Guápiles, Pococi, Limón, le saludamos y esperamos que se encuentre muy bien.

El día de hoy reconocemos el servicio que brinda la entidad que su persona representa, ya que por medio de dicha entidad se gestionan o desarrollan proyectos de importancia para nuestra comunidad con el fin de mejorar la calidad y desarrollo de nuestros habitantes de Pococi. A la vez queremos hacerle saber que como líderes comunales y promotores del desarrollo de las comunidades que representamos, hay una situación que genera angustia e incertidumbre en la población de cada distrito y por ende del cantón en general, es un tema ampliamente debatido y analizado por años por diversos sectores, donde a la fecha no se llega a un consenso y donde lamentablemente la población de Pococi, se ve afectada en el área de la salud.

Se necesita con urgencia, que el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, colabore con el aval para contar con la disponibilidad hídrica para poder avanzar con el proyecto de construcción del Área de Salud de Guápiles en vista del riesgo que existe de que el proyecto pierda su lugar actual de avance por esta negativa de Acueductos y Alcantarillados, con un riesgo de perder una inversión aproximada de 11.000 millones de colones, además de retrasar por un periodo indefinido la ejecución de un proyecto de salud que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón, no es posible que a raíz de un trámite se niegue la posibilidad de desarrollo de Pococi.

Muchas gracias por la atención brindada y quedamos atentos en caso de alguna duda, aportamos el siguiente correo electrónico [asociacionintegralprado@gmail.com](mailto:asociacionintegralprado@gmail.com) o bien a los números de teléfono 85432881 Benigno Amador ó 87204556 Erica Brenes.

Sin más, nos despedimos deseándole muchas bendiciones.

Benigno Amador Ramírez

Cedula 700460346

Presidente

**A.D.I. PRADO LA COLONIA**

FUNDADO 16 DE ENERO 2010

CEDULA JURÍDICA: 3002600091

CÓDIGO 3052

POCOCI - LIMÓN

Erica Brenes Reyes

Cedula 701900417

Secretaria

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.





Barrio Nájera, 04 de enero 2021

Asociación de desarrollo integral de Barrio Nájera-01-2021

Señor

Arq. Tomás Martínez

Director Ejecutivo Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo y éxitos a nivel personal y en las funciones que usted desarrolla dentro de tan importante entidad.

Hoy queremos externar nuestro agradecimiento y manifestar nuestra admiración hacia usted, ya que a través de la entidad que usted representa se gestionan proyectos de importancia para mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón de Pococí.

A la vez queremos hacerle saber que como líderes comunales y promotores del desarrollo de las comunidades que representamos, hay una situación que genera angustia e incertidumbre en la población de cada distrito y por ende del cantón en general, es un tema ampliamente debatido y analizado por años por diversos sectores, donde a la fecha no se llega a un consenso y donde lamentablemente la población de Pococí, se ve afectada en el área de la salud.

Se necesita con urgencia, que el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, colabore con el aval para contar con la disponibilidad hídrica para poder avanzar con el proyecto de construcción del Área de Salud de Guápiles en vista del riesgo que existe de que el proyecto pierda su lugar actual de avance por esta negativa de Acueductos y Alcantarillados, con un riesgo de perder una inversión aproximada de 11.000 millones de colones, además de retrasar por un periodo indefinido la ejecución de un proyecto de salud que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón, no es posible que a raíz de un trámite se niegue la posibilidad de desarrollo de Pococí.

Agradecemos de antemano toda gestión en beneficio de la población del cantón de Pococí, quedamos a sus gratas órdenes para cualquier información adicional que estime conveniente en el correo electrónico [adibarrionajera@gmail.com](mailto:adibarrionajera@gmail.com) o bien el teléfono 86481616.

Atentamente,  
Danilo González Murillo  
Presidenta ADI Barrio Nájera  
Cc/ Archivo ADIBn

Presidente

Secretaria

*Danilo González Murillo*

*[Signature]*

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**





**MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ**  
**ACTA N°04 Extraordinaria.**

**PAGINA N°35**

**19-01-2021**

**00210**



**Asociación de  
Desarrollo Integral  
SAN BOSCO**  
**Trabajo Integridad Compromiso**

**San Bosco, 04 de enero 2021**  
**ADI-SAN BOSCO-01-2021**

**Señor**  
**Arq. Tomás Martínez**  
**Director Ejecutivo Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados**

**Estimado señor:**

Reciba un cordial saludo y éxitos a nivel personal y en las funciones que usted desarrolla dentro de tan importante entidad.

Hoy queremos externar nuestro agradecimiento y manifestar nuestra admiración hacia usted, ya que a través de la entidad que usted representa se gestionan proyectos de importancia para mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón de Pococí.

A la vez queremos hacerle saber que como líderes comunales y promotores del desarrollo de las comunidades que representamos, hay una situación que genera angustia e incertidumbre en la población de cada distrito y por ende del cantón en general, es un tema ampliamente debatido y analizado por años por diversos sectores, donde a la fecha no se llega a un consenso y donde lamentablemente la población de Pococí, se ve afectada en el área de la salud.

Se necesita con urgencia, que el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, colabore con el aval para contar con la disponibilidad hídrica para poder avanzar con el proyecto de construcción del Área de Salud de Guápiles en vista del riesgo que existe de que el proyecto pierda su lugar actual de avance por esta negativa de Acueductos y Alcantarillados, con un riesgo de perder una inversión aproximada de 11.000 millones de colones, además de retrasar por un período indefinido la ejecución de un proyecto de salud que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón, no es posible que a raíz de un trámite se niegue la posibilidad de desarrollo de Pococí.

Agradecemos de antemano toda gestión en beneficio de la población del cantón de Pococí, quedamos a sus gratas órdenes para cualquier información adicional que estime conveniente en el correo electrónico [asociacionintsanbosco18@gmail.com](mailto:asociacionintsanbosco18@gmail.com) o bien el teléfono 8706 6423.

Atentamente,

  
**Sandra Umaña López**  
Presidenta ADI San Bosco



Cc/ Archivo ADISB

Email [asociacionintsanbosco18@gmail.com](mailto:asociacionintsanbosco18@gmail.com)  
Teléfono 8706 64 23

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**





**MUNICIPALIDAD DE POCOCI**  
**ACTA N°04 Extraordinaria.**

**PAGINA N°36**

**19-01-2021**

**00211**

**San Francisco de  
Tortuguero, 12 de enero 2021**

**Señor**  
**Arq. Tomás Martínez**  
**Director Ejecutivo Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados**

**Estimado señor:**

Reciba un cordial saludo y éxitos a nivel personal y en las funciones que usted desarrolla dentro de tan importante entidad.

Hoy queremos externar nuestro agradecimiento y manifestar nuestra admiración hacia usted, ya que a través de la entidad que usted representa se gestionan proyectos de importancia para mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón de Pococi.

A la vez queremos hacerle saber que como líderes comunales y promotores del desarrollo de las comunidades que representamos, hay una situación que genera angustia e incertidumbre en la población de cada distrito y por ende del cantón en general, es un tema ampliamente debatido y analizado por años por diversos sectores, donde a la fecha no se llega a un consenso y donde lamentablemente la población de Pococi, se ve afectada en el área de la salud.

Se necesita con urgencia, que el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, colabore con el aval para contar con la disponibilidad hídrica para poder avanzar con el proyecto de construcción del Área de Salud de Guápiles en vista del riesgo que existe de que el proyecto pierda su lugar actual de avance por esta negativa de Acueductos y Alcantarillados, con un riesgo de perder una inversión aproximada de 11.000 millones de colones, además de retrasar por un periodo indefinido la ejecución de un proyecto de salud que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón, no es posible que a raíz de un trámite se niegue la posibilidad de desarrollo de Pococi.

Agradecemos de antemano toda gestión en beneficio de la población del cantón de Pococi, quedamos a sus gratas órdenes para cualquier información adicional que estime conveniente en el correo electrónico [adisancfrancisco2019@gmail.com](mailto:adisancfrancisco2019@gmail.com) o bien el teléfono 8391-9695

Atentamente,

**Carlos Lao Jarquín**

**Vice-Presidente ADI- San Francisco de Tortuguero**

C c / Archivo ADISF

**ASOCIACIÓN DE DESARROLLO  
INTEGRAL DE SAN FRANCISCO  
DE TORTUGUERO**  
CEDULA JURÍDICA:  
2-002-000907

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**





PAGINA N°37

**MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ**  
**ACTA N°04 Extraordinaria.**

19-01-2021

00212



**CONCEJO DE DISTRITO LA COLONIA**  
**MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ**



La Colonia, 07 de enero 2021  
COCDIST-LA COLONIA-01-2021

Señor

Arq. Tomás Martínez

Director Ejecutivo Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo y éxitos a nivel personal y en las funciones que usted desarrolla dentro de tan importante entidad.

Hoy queremos externar nuestro agradecimiento y manifestar nuestra admiración hacia usted, ya que a través de la entidad que usted representa se gestionan proyectos de importancia para mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón de Pococí.

A la vez queremos hacerle saber que como líderes comunales y promotores del desarrollo de las comunidades que representamos, hay una situación que genera angustia e incertidumbre en la población de cada distrito y por ende del cantón en general, es un tema ampliamente debatido y analizado por años por diversos sectores, donde a la fecha no se llega a un consenso y donde lamentablemente la población de Pococí, se ve afectada en el área de la salud.

Se necesita con urgencia, que el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, colabore con el aval para contar con la disponibilidad hídrica para poder avanzar con el proyecto de construcción del Área de Salud de Guápiles en vista del riesgo que existe de que el proyecto pierda su lugar actual de avance por esta negativa de Acueductos y Alcantarillados, con un riesgo de perder una inversión aproximada de 11.000 millones de colones, además de retrasar por un periodo indefinido la ejecución de un proyecto de salud que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón, no es posible que a raíz de un trámite se niegue la posibilidad de desarrollo de Pococí.

Agradecemos de antemano toda gestión en beneficio de la población del cantón de Pococí, quedamos a sus gratas órdenes para cualquier información adicional que estime conveniente.

Atentamente,

Licda. Sandra Umaña López  
SÍNDICA DISTRITO LA COLONIA  
MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.





## CONCEJO DE DISTRITO DE LA RITA

La Rita, 11 de enero de 2021

Señor

Arq. Tomás Martínez

Director Ejecutivo Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados

Quisiéramos externarle un saludo muy cordial de parte del Concejo de Distrito de La Rita esperando que se encuentre bien de salud y a la vez desearle un mayor éxito profesional en el cargo que desempeña de tan honorable institución nacional a la que usted representa.

Como Concejo de Distrito queremos expresar y externarle una preocupación que se ha mantenido constante durante varios años en nuestro cantón, y que por ende llega a afectar su desarrollo y la del pueblo de Pococí. Dicha preocupación a lo largo de los años ha sido tema de varias opiniones de diversos sectores pero que a la fecha no se logra un consenso, generando una afectación a la población en el área de la salud.

Se necesita con urgencia, que el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, colabore con el aval para contar con la disponibilidad hídrica para poder avanzar con el proyecto de construcción del Área de Salud de Guápiles en vista del riesgo que existe de que el proyecto pierda su lugar actual de avance por esta negativa de Acueductos y Alcantarillados, con un riesgo de perder una inversión aproximada de 11.000 millones de colones, además de retrasar por un periodo indefinido la ejecución de un proyecto de salud que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón, no es posible que a raíz de un trámite se niegue la posibilidad de desarrollo de Pococí.

Quisiéramos agradecer de antemano la pronta atención y gestión que pueda brindar a la población del cantón de Pococí, quedamos a su disposición para cualquier información que requiera oportuna.

Atentamente.

Carmen Sánchez Navarro

Síndica Concejo de Distrito La Rita

E. Viviana Pérez Calderón

Secretaria Concejo de Distrito La Rita

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**





**MUNICIPALIDAD DE POCOCI**  
**ACTA N°04 Extraordinaria.**

**PAGINA N°39**

**19-01-2021**

**00214**

**Asociación de Desarrollo Integral El Molino**  
Jiménez de Pococi

**El molino, 09**  
**de enero 2021**  
**ADI-EIMolino-01-2021**

**Señor**  
**Arq. Tomás Martínez**  
**Director Ejecutivo Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados**

**Estimado señor:**

Reciba un cordial saludo y éxitos a nivel personal y en las funciones que usted desarrolla dentro de tan importante entidad.

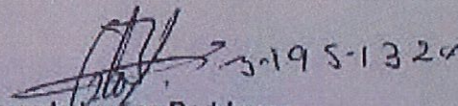
Hoy queremos externar nuestro agradecimiento y manifestar nuestra admiración hacia usted, ya que a través de la entidad que usted representa se gestionan proyectos de importancia para mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón de Pococi.

A la vez queremos hacerle saber que como líderes comunales y promotores del desarrollo de las comunidades que representamos, hay una situación que genera angustia e incertidumbre en la población de cada distrito y por ende del cantón en general, es un tema ampliamente debatido y analizado por años por diversos sectores, donde a la fecha no se llega a un consenso y donde lamentablemente la población de Pococi, se ve afectada en el área de la salud.

Se necesita con urgencia, que el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, colabore con el aval para contar con la disponibilidad hídrica para poder avanzar con el proyecto de construcción del Área de Salud de Guápiles en vista del riesgo que existe de que el proyecto pierda su lugar actual de avance por esta negativa de Acueductos y Alcantarillados, con un riesgo de perder una inversión aproximada de 11.000 millones de colones, además de retrasar por un periodo indefinido la ejecución de un proyecto de salud que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón, no es posible que a raíz de un trámite se niegue la posibilidad de desarrollo de Pococi.

Agradecemos de antemano toda gestión en beneficio de la población del cantón de Pococi, quedamos a sus gratas órdenes.

Atentamente,

  
**Gerardo Brenes Rodríguez**  
Presidente ADI El Molino



**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**





**MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ**  
**ACTA N°04 Extraordinaria.**

**PAGINA N°40**

**19-01-2021**

**00215**

**CONCEJO DE DISTRITO DE JIMÉNEZ DE POCOCÍ**  
**Teléfono: 7027 6613**

**Suerre, 16 de enero 2021**

**Señor**  
**Arq. Tomás Martínez**  
**Director Ejecutivo Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados**

**Estimado señor:**

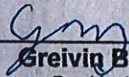
Reciba un cordial saludo y éxitos a nivel personal y en las funciones que usted desarrolla dentro de tan importante entidad.

A la vez queremos hacerle saber que como líderes comunales y promotores del desarrollo de las comunidades que representamos, hay una situación que genera angustia e incertidumbre en la población de cada distrito y por ende del cantón en general, es un tema ampliamente debatido y analizado por años por diversos sectores, donde a la fecha no se llega a un consenso y donde lamentablemente la población de Pococí, se ve afectada en el área de la salud.

Se necesita con urgencia, que el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, colabore con el aval para contar con la disponibilidad hídrica para poder avanzar con el proyecto de construcción del Área de Salud de Guápiles en vista del riesgo que existe de que el proyecto pierda su lugar actual de avance por esta negativa de Acueductos y Alcantarillados, con un riesgo de perder una inversión aproximada de 11.000 millones de colones, además de retrasar por un periodo indefinido la ejecución de un proyecto de salud que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón, no es posible que a raíz de un trámite se niegue la posibilidad de desarrollo de Pococí.

Agradecemos de antemano toda gestión en beneficio de la población del cantón de Pococí.

Atentamente,

  
**Greivin Bonilla Sánchez**  
Presidente Concejo distrito

**Consejo de Distrito**  
**Jiménez - Pococí**

**Reg. Ptde. Juan Luis Gómez Gómez**

Don Tomás, disculpe si algo se nos salió de tono, sabemos que usted es un caballero, funcionario público con una gran trayectoria, nosotros te apreciamos mucho, así como queremos y estamos analizando la posibilidad de nombrar no grato a un funcionario Director de la Huétar Atlántico, que nos ha hecho mucho daño a Pococí.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**





## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°41

ACTA N°04 Extraordinaria.

19-01-2021

00216

Nosotros queremos, en algún momento, después de que nos demos la mano, entregarle las llaves en señal de amistad y de alianza estratégica, a través de su persona con el AyA. Señor Tomás, hay funcionarios que se ponen las botas y hacen su trabajo como amor, pero también hay funcionarios que, basándose en un puesto estratégico que tiene a nivel nacional, paralizan el desarrollo de un cantón.

### **Sr. William Núñez Chávez – Asesor de la Comisión Municipal del Recurso Hídrico**

Quiero decir que Pococí y la región del Caribe Norte no quieren seguir secuestrados, el desarrollo de los pueblos es un derecho humano. La salud y la seguridad es un derecho humano, esto es recurrente señor presidente Tomás Martínez, no puede ser que cada año, en dos, tres o cuatro ocasiones tengamos que estar enfrentando al AyA, esto no puede seguir.

Ustedes fueron nombrados administradores, no propietarios del Acueducto, ni del agua, tanto así que donde nace nuestra agua es del MINAET, es de nuestras municipalidades. El derecho de los pueblos incide con el agua, si no tenemos agua, no hay construcción, no hay desarrollo social y económico y si no hay empleo, hay delincuencia y si hay delincuencia, hay pobreza extrema, eso no lo queremos para Pococí.

¿Qué el agua no está al frente? Diay, si quiere vamos y le abrimos el tubo. También quisiera que me explicara, señor Presidente Ejecutivo del AyA, porqué CHEC que tiene 15 hectáreas y 400 empleados, tiene agua, porqué el tránsito tiene agua, así como el Green Valley, la Corte Suprema de Justicia, Cruz Roja, denme la explicación, ¿hay alguna explicación? No, ya nosotros y lo repito, estamos cansados, hartos. Este pueblo merece subir al escenario y tomar decisiones que lo lleven al progreso social, que las cosas vengas con rostro humano y eso es lo que hace contrario el AyA.

Señor Tomás Martínez, discúlpeme, pero así soy yo, ¿por qué? porque nací en este pueblo en Calle Fruta de Pan y lo he de defender a muerte, buenas noches.

### **Sr. Tomás Martínez Baldares – Presidente Ejecutivo del AyA**

Primero decirles que, hubiera querido estar ahí, lamento no haber estado presencialmente, pero tenía un compromiso ineludible con Junta Directiva.

Quiero decirles que he escuchado con mucha atención y acuso, por este medio recibo la nota leída por el señor presidente del Concejo, de esos 10 puntos que son varios temas diversos integrados en una sola nota y que por supuesto voy a analizar a profundidad y por supuesto también amerita que nos reunamos posteriormente para analizar esos puntos y poder conversarlos con más profundidad y detalle. Una vez podamos analizarlos y conocerlos uno a uno.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**





## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°42

ACTA N°04 Extraordinaria.

19-01-2021

00217

Yo quisiera decir que no queda en duda y no se está discutiendo para nada en este espacio, la necesidad y la prioridad que tiene esta infraestructura de salud para Pococí, eso creo que no está en discusión, debo decir que tampoco está en riesgo, ahorita voy a hablar al respecto, eso es una necesidad y una problemática que se arrastra de años atrás y que ahora estamos ante una posibilidad muy importante de concretarlo, de cerrar esa brecha.

Debo decir también del compromiso que tiene AyA de consolidar esta infraestructura y para eso hablemos con hechos concretos, hablemos de que las disponibilidades hídricas, tanto en el caso de Cariari como de Talamanca, están otorgadas y están formalizadas cada una en un documento específico.

Escuchando y entendiendo también la necesidad y la importancia del caso de la infraestructura en Cariari, me parece que podemos hacer un esfuerzo desde el AyA por desarrollar esos 300 metros de tubería que se requiere para darle acceso al terreno en Cariari y poder ya de una vez por todas resolver esa infraestructura.

Me gustaría empezar con esa buena noticia en el sentido de la viabilización de la infraestructura en Cariari con el acceso a la tubería por parte del AyA; recordar el otorgamiento de las disponibilidades hídricas para esas dos infraestructuras, para Cariari y para Talamanca y me gustaría también, después de escuchar todas las participaciones y agradecer las sentidas palabras y las solicitudes que han hecho, todas en el marco del respeto como debe ser. Empezar por decirles que el AyA no le ha dado la espalda a Pococí, yo quisiera que objetivamente analicemos esto y yo creo que los datos hablan y tengo que decirlo así: "Es mentira que no se dan disponibilidades" no caigamos en informaciones que no son ciertas, hay datos probados que nos dicen que se han dado más de 36 proyectos, que quedan pendientes únicamente 8, que en este último semestre hay más de dos mil disponibilidades, que se pasaron de mil solicitudes, a una capacidad actualmente de otorgar cuatro mil, que no se detiene el desarrollo, eso no es cierto, los datos concretos demuestran que ha habido una inversión muy grande, una inyección de metros cúbicos de agua al sistema en los últimos tres años como no se había dado en muchos años.

Los datos están ahí, los datos se pueden consultar, los pueden ustedes verificar, las inversiones entre el 2017 y el 2021 serán de mil doscientos millones, tres pozos nuevos, una fuente nueva, casi doscientos litros por segundo adicionales inyectados al sistema, se está trabajando también en un plan maestro que va a culminar en el 2022 que va a costar cerca de cuatro mil cuatrocientos millones y que va a proyectar la sostenibilidad del recurso hídrico a futuro.

El proyecto Santa Clara va a traer casi doscientos litros de agua finalizando el 2023 y si nosotros sumamos esto, démonos cuenta los datos concretos, se han aumentado a cinco

**"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".**





## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°43

ACTA N°04 Extraordinaria.

19-01-2021

00218

mil las disponibilidades, son más de cuatro mil cuatrocientos millones que se completarán en los próximos cuatro años.

Hoy se ha asegurado evitar los racionamientos en época seca, se ha garantizado el agua para los próximos años, se avanza en el plan maestro de sistemas del AyA y Asadas en todo el diagnóstico de la prefactibilidad, para marcar el desarrollo futuro y esto no podemos obviarlo, son no solo los datos, sino son las obras realizadas, concluidas a la vista de todos nosotros; El Pozo Numancia una obra en captación de 20 litros, el pozo Los Ángeles 23 litros, ya están en operación, suman 43 litros, un pozo profundo de 86 litros que se pone en operación este semestre, la naciente Guápiles 60 litros más; si nosotros sumamos todo esto, se está inyectando 400 litros, asegurando para los próximos 5 años, la accesibilidad al recurso hídrico.

Que hay una brecha en el servicio que presta el AyA y el servicio que dan las Asadas y las condiciones que tiene la bajura, sí hay que reconocer eso, eso es una realidad, pero hay también el compromiso de cerrar esa brecha que no es un problema de los últimos tres o cuatro años, que es un problema de muchos años atrás y que realmente tenemos el compromiso de asumirlo y trabajarlo con toda la seriedad del caso.

Entonces, esta primera parte de mi intervención viene a reforzar dos temas muy concretos:

**Primero:** La receptividad de mi parte de ese listado de puntos que ustedes dan, el compromiso de revisarlos a profundidad de analizarlos, de volver a encontrarnos en otro espacio para hablar sobre esos temas.

**Segundo:** La confirmación de que está la disponibilidad hídrica confirmada, formalizada de Cariari y de Talamanca.

**Tercero:** decirles que el AyA va a hacer un esfuerzo adicional para invertir en esos 300 metros requeridos para Cariari con lo cual se tendría ya garantizadas esas infraestructuras.

**Cuarto:** Que el AyA no le ha dado la espalda a Pococí, los datos son contundentes, los datos hablan, los datos se pueden verificar, de una condición de racionamiento en época de sequía, vamos a pasar a una condición de estabilidad en el recurso hídrico.

Las brechas que hay que cerrar, estamos haciendo todo el esfuerzo para cerrar esas brechas que hay entre el servicio que presta el AyA y ese servicio que se otorga en las Asadas, que no es el mejor, que tenemos que mejorarlo, que hay que trabajar en ellos y que estamos conscientes de esa necesidad que hay que abordar.

Eso lo tenemos que resolver con una gestión cercana con la Municipalidad, con el grupo de actores y de fuerzas vivas que están hoy aquí reunidas, con planificación, con escucha y con trabajo activo en conjunto, que eso es la forma efectiva de lograr la cosas.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**





## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°44

ACTA N°04 Extraordinaria.

19-01-2021

00219

Ahora tengo que hablar del caso de Pococí, el día de hoy yo voy a hablarles 100% en hechos probados, no en ningún tipo de especulación ni en ningún elemento que no se apegue a la información verificable y al principio de legalidad.

Por favor vean esto con objetividad y sensatez, identifiquen de donde surge todo este problema, con el tema del terreno en Pococí, de un proceso de urbanización que no realizó el debido proceso y los trámites requeridos y de la ausencia de un plan regulador o de instrumentos de planificación que orienten el desarrollo, de ahí surge esta problemática, no hay ninguna razón diferente a esa, no hay ninguna intención de que no se de esa infraestructura.

Está claro por el criterio del INVU, de que Nuevo Guápiles, puede retomar su camino, puede ponerse a derecho, puede tramitar en las instancias de APC su proceso, y seguir su curso, de hecho, las disponibilidades de agua están reservadas para nuevo Guápiles, pero hoy, 19 de enero de 2021 la situación no está a derecho y de esa forma no es posible otorgar una disponibilidad de agua.

El agua para Nuevo Guápiles ahí está reservada, apenas se cumpla con el debido proceso en el desarrollo urbanístico, y es un tema que conozco muy bien, porque lo conozco desde que era presidente del INVU, se habilita, y ahí está guardada, sí hay agua y está guardada para cuando se cumpla con el debido proceso.

Pero hoy no está regularizado ese proceso de urbanización, no existe infraestructura en el terreno en cuestión, esas son dos realidades incuestionables, entonces, hay que ser claros, ni yo, y creo que ningún presidente ejecutivo, aprobaría una disponibilidad pasando por encima del principio de legalidad y de lo que establece la ley de planificación Urbana, aquí hay que ser claros, es explícito, está por escrito, está claramente estipulado en varios documentos, incluido el mismo trámite que hizo la C.C.S.S. incluido el plano catastro, está incluido el terreno como parte de Nuevo Guápiles, no hay una forma de desligarlo porque toda la documentación está explícitamente señalando el terreno propiedad de la Caja Costarricense como parte del desarrollo urbanístico.

Si ustedes ven esos mismos documentos del INVU que se han presentado acá, lean lo que dice el documento del INVU, "No se presentó el registro del desarrollo de Urbanización en el AyA", no consta registro de proceso ni de trámite alguno de ese desarrollo en el INVU.

Lo que les quiero decir, es que el AyA ha actuado de manera correcta, quiero ser claro, aunque esté la Corte, aunque esté la Cruz Roja, aunque esté Chec o que esté cualquier otro edificio, el que esté ahí, no les otorga derecho, empezando porque están en otra localización geográfica, en otro punto, y aquí lo que tenemos que entender todos, es que estamos a tiempo de darle seguridad jurídica a una obra de esa importancia y de esa

**"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".**





## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°45

ACTA N°04 Extraordinaria.

19-01-2021

00220

magnitud., no son comparables unos casos con los otros, cada uno amerita un trámite diferente.

¿Por qué esos otros tienen agua?, porque están en otra parte, en este caso, están localizados en un desarrollo que no tuvo el debido proceso.

Ahora que hemos construido más seguridad para dotar agua potable a Pococí, no conviene poner en riesgo esa inversión, de allí la importancia de encontrar un terreno que otorgue seguridad jurídica, que no exponga a un principio de nulidad esa disponibilidad y que permita el desarrollo seguro de esa infraestructura tan importante.

El consumo de agua de una clínica, de un hospital, de esa envergadura, las aguas residuales que produce son de mucho mayor volumen que cualquiera de las oficinas normales que podamos pensar, son de un tratamiento mucho más delicado.

¿Por qué no aprobar esa disponibilidad? R/ porque el agua y la infraestructura de saneamiento, no pueden estar en cualquier parte y, de cualquier forma, tienen que seguir un debido proceso, tienen que tener unas condiciones ambientales idóneas, las obras de ingeniería que garanticen la calidad y la sostenibilidad de ese desarrollo, con criterios técnicos y con criterios escritos.

Ahí, recalco, este no es un tema político, este es un tema absolutamente técnico. Ahí la tarea principal de AyA no es ver un proyecto, es proteger los recursos que existen y garantizar que haya agua para las próximas generaciones, para los próximos 30 y 50 años, es de una magnitud mucho más grande que cualquier proyecto.

Entonces, lo que les quiero decir es, que la Caja Costarricense del Seguro Social ha manifestado a través de su máximo jerarca, lo ha puesto por escrito, lo ha dicho explícitamente de manera clara y contundente que los recursos no se van a perder, se garantizan para Pococí, pero además, ya se han identificado terrenos con mejores características, más cerca, donde hay infraestructura, sin inseguridad jurídica y de hecho este viernes pasado, la C.C.S.S. junto con el equipo del fideicomiso, ya vieron esas opciones y me extraña que no se haya aludido a eso.

Entonces, la condición es tan clara y contundente, que yo les puedo decir que, en realidad, casi que no veo lugar a dudas, en el sentido de cuestionar el hecho de que de no se dé esa disponibilidad, el dictamen que emitió el INVU desde la dirección de urbanismo, señala las inconsistencias, ratifica que eso no fue presentado a la institución en el trámite y lo que plantea son opciones para ponerlos a derecho, la opción de hacer un plan de renovación urbana. ¿Por qué no hay tantos planes de renovación urbana?, porque el reglamento salió hace dos años, es muy reciente ya Puntarenas hizo uno, ya hay varios Municipios que están trabajando en eso, es una oportunidad, la delimitación de cuadrantes urbanos es otra oportunidad, el ideal sería un plan regulador, un cantón de la importancia, de la población y la magnitud como Pococí, debería ya tener un plan regulador, entonces el

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**





**MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ**  
**ACTA N°04 Extraordinaria.**

**PAGINA N°46**

**19-01-2021**

**00221**

agua no es de Pococí, el agua no es del AyA, el agua es un bien demanial por naturaleza, es un bien de dominio público, eso es algo que tenemos que tener claro, el AyA administra un bien demanial.

Quiero decirles entonces, que hay un compromiso absoluto de parte del AyA, de parte del Gobierno de la República, de parte de la Caja Costarricense del seguro para hacer viable esas otras opciones que tienen más seguridad jurídica, mejores condiciones de localización, menos impacto y fragilidad ambiental y que por supuesto le garantizaría una condición mucho mejor del desarrollo de esa infraestructura para Pococí.

Voy a tratar de irme refiriendo a todas las cosas que se manifestaron, porque fueron varias y diversas sobre asumir el servicio de agua y saneamiento por parte de la Municipalidad de Pococí, sobre esto tengo que decirlo, no tengo mucho que decir, lo que les quiero decir es que, el acueducto lleva en manos del AyA casi medio siglo, es algo que ustedes deben valorar como Gobierno Local, recomiendo profundamente que antes de hacer ese proceso de valoración conozcan las experiencias de los acueductos Municipales de Turrialba, Santo domingo, de Paraíso, entre otras, visiten esas Municipalidades y valoren el impacto que implica sostener un sistema de ese tipo, mantener una obra civil de esas características, lo que implica garantizar la calidad de agua bajo los estándares de cumplimiento.

El agua la podemos ver en todas partes, pero esa agua, para el consumo magno, requiere captaciones, desarenadores, tanques de almacenamiento, tuberías de conducción, redes de distribución, válvulas, Obras Civiles complejas, de muy alto costo, de difícil mantenimiento.

El agua la tenemos alrededor, pero hacer toda esa Obra Civil, es una tarea compleja, costosa, técnicamente rigurosa que requiere estudios, entonces, me parece que eso es algo que tenemos que percibir ser objetivos en ese sentido, como urbanista que soy respetuosamente debo recomendarle a la Municipalidad que por favor, es importante que construyan las herramientas de planificación, que delimiten los cuadrantes urbanos, que hagan el plan regulador, es absolutamente esencial orientar el desarrollo y no reaccionar a la espontaneidad, un cantón de la magnitud de Pococí, uno de los más importantes, de mayor crecimiento en el país, no puede estar sin un Plan Regulador actualizado.

En este tipo de infraestructuras hay competencias que no solamente son del AyA, aquí hay una serie de instituciones que dan los avales a los procesos de urbanización y entonces es importante también que se vea esto como un proceso que implica la participación de muchas instancias.

Quiero decirles entonces que hay un compromiso profundo de mi parte y de la institución que represento, primero, por recibir, leer atentamente, valorar con atención ese documento

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**





## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°47

ACTA N°04 Extraordinaria.

19-01-2021

00222

que el señor presidente leyó y volverlos a recibir o volverlos a encontrar en la Municipalidad para ver ese punto con ustedes en conjunto.

Reitero y quiero hacer énfasis en la viabilización total de esas dos infraestructuras adicionales: Cariari y Talamanca, con sus disponibilidades debidamente formalizadas, con la disposición nuestra desde el AyA de construir esa infraestructura para Cariari y dejar de una vez resuelto el tema para Cariari y creo que eso es una noticia importante y buena el hecho de poder invertir en esos 300 metros requeridos para el desarrollo.

Reiterar que el AyA no le ha dado la espalda a Pococí, que los datos hablan, no se ha hecho una inversión tan grande en las últimas décadas en Pococí, son más de 4.400 millones en pocos años, que no solamente se los estoy diciendo, que las obras se pueden ver, entre el 2018 y el 2021, ahí están los pozos, están las captaciones y realmente demuestra esto, el esfuerzo enorme que ha puesto el AyA en cerrar esa brecha que de años atrás evidentemente tal vez no se habían hecho las inversiones que se están haciendo ahora.

Son cerca de 400 litros que se están agregando al suministro de agua, les está asegurando el acceso al agua a Pococí, se está eliminado el riesgo de razonamiento en el verano, se está potenciando el desarrollo como nunca, en el último cuarto de siglo, es que yo hoy quiero hablarles con datos, con proyectos, el número de disponibilidades, la posibilidad de responder a ellas hoy es totalmente diferente, de esos 800 o 1.000 solicitudes anuales, estamos en capacidad de responder a ellas.

Sin embargo, también debo decirles que este caso de Pococí tiene esa particularidad concreta que lo pone en una inseguridad jurídica, es decir, una inversión de esa magnitud, en un terreno donde no hay infraestructura, en donde hace parte un desarrollo que no ha seguido el debido proceso, realmente no es recomendable, hay opciones más seguras que se están adelantando, cuyo recurso por parte de la C.C.S.S. y me lo ha manifestado el señor Macaya a mi concretamente "No está en riesgo está destinado, está separado y está dirigido totalmente a Pococí". En ese sentido esos son los puntos más importantes que quiero plantearles a ustedes.

La brecha entre el servicio que presta el AyA y el servicio que prestan las Asadas es algo que nos preocupa profundamente, a mí me preocupa muchísimo y precisamente ya en este momento se están haciendo estudios específicos para analizar la posibilidad de sustituir la fuente, ver la posibilidad de abarcar gradualmente la mejora a esos territorios y finalmente quiero decirles que, nos ponemos en total disposición de hacer un trabajo conjunto, un trabajo de escucha activa, de trabajo de mejora de esas posibles inconformidades que ustedes tengan.

No politicemos un recurso del cual depende la vida, no vale la pena poner en riesgo el agua a futuro, yo me comprometo a analizar el documento que ustedes han preparado, sé

**"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".**





## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°48

ACTA N°04 Extraordinaria.

19-01-2021

00223

que responde a un trabajo de varios de ustedes y yo lo voy a revisar y por supuesto que estaré siempre a disposición de atender los requerimientos de Pococí y en términos generales esto es lo que, en forma resumida responde a las diferentes intervenciones que se han dado en este Concejo Municipal.

### **Reg. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez**

Señor presidente, me gusta su discurso y lógicamente usted no va a poder evacuar todo el bombardeo que se hizo acá.

Sí quiero tomarle la palabra para una primera reunión, por lo menos con la Comisión Hídrica que sea agendada en menos de dos meses ¿podríamos reunirnos?

### **Sr. Tomás Martínez Baldares – Presidente Ejecutivo del AyA**

Con mucho gusto, quiero que a través de esa escucha activa y la reunión que podamos tener, realmente vean ustedes nuestra disposición absoluta de trabajar por el recurso hídrico de Pococí y creo que, si lo trabajamos de esa forma conjunta, estaremos poniendo en común, un recurso que nos interesa y que es de todos.

### **Reg. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez**

Señor presidente, nos gustaría que tenga en conocimiento el fideicomiso para el proyecto de Cariari y de Guápiles vence el 30 de enero del 2022. En su discurso, nos deja por fuera la delegación de Guápiles, también queremos por escrito lo de Cariari. Decirle, señor presidente, el agua está en la bolsa de valores y usted lo dijo: es un recurso al servicio de la humanidad.

Hagamos una mesa de trabajo, me gustaría que ustedes nos agenden, si fuese posible la fecha de la primera reunión con la Comisión Municipal hídrica de nuestro cantón Pococí que está integrada por cinco personas, aquí tenemos salones grandes y podemos guardar la distancia que exige el protocolo, para poder hacer una primera mesa de trabajo.

### **Sr. Tomás Martínez Baldares – Presidente Ejecutivo del AyA**

No puedo enumerar la cantidad de alcaldes, asadas y organizaciones que nos piden reuniones, pero debo decir, con absoluta claridad, que para mí este tema es una prioridad y que por supuesto, en el margen de unos dos meses, podemos establecer una primera sesión de trabajo que nos permita también documentar lo que se ha presentado en esta sesión, ordenar esa información y empezar a trabajarla, en conjunto.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**





## MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°49

ACTA N°04 Extraordinaria.

19-01-2021

00224

Como les decía, hago acuso de recibo de esta nota con los puntos que se leyeron hoy y le pido, por favor, me la remita vía correo para tenerla por escrito, para analizarla en detalle y poder responderles, en función del documento.

Mi total disposición para que en el plazo de dos meses hagamos ese trabajo en conjunto

### **Reg. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez**

Hace muchos años don William Núñez dijo lo siguiente: el agua se venderá en botellitas y se venderá más cara que la gasolina, efectivamente hoy, el tiempo le da la razón a William y media litro de agua vale mil colones mientras que un litro de gasolina vale 500 ó 600 colones.

Me gusta su actitud señor presidente, armoniosa, ecuánime, con compromiso con esta municipalidad. Claro que sí le tomó la palabra como presidente y en este acto estoy encomendándole a la secretaria del Concejo Municipal Magally Venegas para que se ponga en contacto con sus asistentes y agendemos una reunión lo más antes posible.

### **Lic. Manuel Hernández Rivera – Alcalde Municipal**

Don Tomás, usted habló que en esa área hace falta infraestructura, pero me parece que, si nosotros salimos a buscar otro terreno, tema que ha venido trabajando el señor Vicepresidente la República en la ubicación de algunos terrenos, específicamente en la Finca Los Diamantes, en las carreras del colegio agropecuario, pero al final esos terrenos tampoco tienen infraestructura, entonces me parece que tendríamos que ver cuál sería la posición de ahí.

El problema es que en el terreno de la CCSS dice que no se puede construir porque no hay obras de infraestructura, pero me parece que no es solo eso, el problema del terreno actual.

Si nosotros logramos ubicar otros terrenos, en coordinación con la Vicepresidencia de la República, estarían en las mismas condiciones, por lo que nos podrían otra vez negar la disponibilidad de agua ¿cuál sería la posición?

### **Sr. Tomás Martínez Baldares – Presidente Ejecutivo del AyA**

No quisiera referirme en detalle al trabajo que ha realizado la casa presidencial porque no lo conozco, lo que tengo entendido es que los terrenos que se están valorando, están dentro del entorno del cuadrante urbano, están en una posición equidistante, céntrica y eso hace que estén por supuesto, no en una zona de crecimiento prematura como lo define la Ley de Planificación Urbana a estas áreas en verde que plantean nuevos desarrollos,

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**





**MUNICIPALIDAD DE POCOCI**  
**ACTA N°04 Extraordinaria.**

**PAGINA N°50**

**19-01-2021**

**00225**

sino en zonas donde ya existe una consolidación urbana y eso cambiaría totalmente, la condición de los terrenos.

**Reg. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez**

Compañeros, creo que hemos sido claros como Concejo Municipal, como munícipes, también ha sido muy claro el señor presidente, nos está tomando la fecha para la reunión, vamos a establecer sesiones de trabajo periódicamente y creo que en esta primera parte no está lo suficientemente discutido, pero por lo menos, se hace el preámbulo para jornadas de trabajo que tenemos que hacer.

**Dr. Wilman Rojas Molina – Director Regional de la CCSS**

Para don Tomás, como le dije anteriormente, este tema lo hemos llevado muy largo, hablando con los representantes del Fideicomiso y con la parte legal de la CCSS, sí quisiéramos, porque el rechazo a la disponibilidad que se nos dio, dice que no hay infraestructura frente la propiedad y no hay infraestructura de aguas residuales.

Si usted nos pudiera dar a la CCSS, con respecto a esta disponibilidad de terreno, porque hay todo una situación legal, tiene un criterio técnico de la Regional, criterio técnico-legal, estudio de viabilidad, mucha inversión en este terreno por parte institucional.

Todos sabemos que pasa por las auditorías, porque dejar este terreno y cambiarlo por otro, requiere de una decisión jurídica a otro nivel, yo tengo que plantear a las instancias superiores el hecho de que ese terreno, por la situación legal que no está claro.

En algún momento y desde el punto vista de la parte legal del Fideicomiso, de que, si es o no es parte de Nuevo Guápiles, el rector es el INVU al fin y al cabo y es al que se le ha tomado la palabra.

Sí necesito y para no seguir estancados, un documento formal a raíz de esta reunión donde se diga que este terreno, por la situación jurídica no va a tener la disponibilidad de agua para hacer los trámites y cancelar este terreno dentro del Fideicomiso, que va a tener que ir a la Junta Directiva para cambiar el terreno por el próximo que se vaya a buscar.

Realmente, queda muy poco tiempo de este Gobierno y la planta del Fideicomiso, ahí están las 30 áreas, pero la plata se va consumiendo, nadie puede asegurar que en cuatro años va a haber plata en el Fideicomiso, porque no es abierto en el sentido de flujos de cajas y nadie se va a comprometer cuando esté otro gobierno. Me gustaría que me pudiera aportar esa negativa de la disponibilidad de agua, para poder hacer un trámite de cancelación de terreno y asumir toda la situación que venda después.

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**





## MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°51

ACTA N°04 Extraordinaria.

19-01-2021

00226

### **Sr. Tomás Martínez Baldares – Presidente Ejecutivo del AyA**

Hay que aprovechar totalmente la disposición absoluta del jerarca de la CCSS, por algo estuvieron el viernes haciendo ese trabajo en Guápiles de localización, ni siquiera es un tema de solamente la CCSS, es un interés de gobierno y, por lo tanto, créame que hay máxima prioridad por viabilizarlo.

Si requiere un documento, podemos adjuntarle el criterio legal de la AyA para respaldar la posición, pero la disponibilidad ya fue rechazada y notificada en su momento, sin embargo, si usted necesita ese documento, nosotros se lo enviamos para agilizar esto lo antes posible, en ese sentido, le reitero la disponibilidad de hacer todos los procesos de la manera más ágil y rápida.

### **Dr. Wilman Rojas Molina – Director Regional de la CCSS**

Sí le agradezco, don Roberth que es parte de la administración del Fideicomiso, me decía que es parte de un requisito de ellos para continuar.

Participé el viernes con el Vicepresidente, buscando los terrenos, los visité, pero como responsable de la Región y de haber tramitado esta donación en el 2012 y con todas las consecuencias legales que pueden venirse, porque es una propiedad que quedará a nombre de la CCSS, que se debe dar mantenimiento, resguardo jurídico. Esa hectárea va a quedar ahí, no se va a poder devolver, traspasar ni vender, entonces también hay todo un tema legal nuestro que tenemos que resguardarnos y justificarlo, porque todos sabemos qué pasa con las auditorias.

Me parecen que don Roberth y don Danilo sí tienen claro que se necesita, para poder continuar con otro terreno y cerrar el proceso del actual.

### **Ing. Robert Sánchez Molina – Dirección del Fideicomiso de la Construcción del Área de Salud.**

A solicitud de la Gerencia de la CCSS se buscaron otras opciones de terreno, sí manifestamos en la visita lo que comenta el Dr. Wilman, para poder finalizar el proceso en el caso que en el terreno actual no se pudiera, porque el terreno es parte del fideicomiso, el tema es sesión de derecho de uso y como hay que hacer todo un trámite legal, sí requerimos ese documento formal, para poder evaluar cualquier otra opción.

### **Reg. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez**

En nombre del Concejo Municipal quiero hacerles un agradecimiento sincero porque siento, don Tomás, que con usted se puede dialogar y avanzar. Me gusta esa apertura y actitud. Aquí tiene un Concejo Municipal que tiene las botas puestas y estamos trabajando

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**





## MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°52

ACTA N°04 Extraordinaria.

19-01-2021

00227

con la bandera del cantón de Pococí. Creo que podemos llegar poquito a poco, trabajando con mucho esmero y trabajando por un final feliz.

### **Sr. Tomás Martínez Baldares – Presidente Ejecutivo del AyA**

Estoy profundamente agradecido con todo el Gobierno Local de Pococí y las personas que han participado de la sesión, porque créanme que he estado en muchos Concejos y el profundo interés que muestran todos y la pasión que se vive acá, demuestra realmente un compromiso de todos, por el desarrollo sostenible del municipio.

Quiero mostrar mi entera disposición de hacer un trabajo de escucha activa y de materializarlo en proyectos. Estoy seguro de que esta infraestructura de salud, que es determinante y fundamental, la vamos a materializar pronto, no solo con la disposición de ustedes, si no del Gobierno de la República, que me consta personalmente, hay un interés y se han volcado las altas autoridades en solucionar esto cuanto antes. Agradecerle mucho señor presidente y enviarle un especial saludo a todas las personas que nos están siguiendo en los medios digitales.

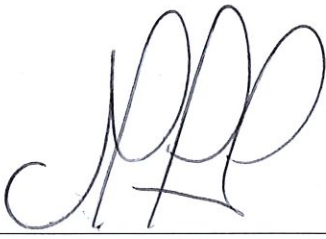
-----UL-----

AL SER LAS VEINTE HORAS CON CATORCE MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN

  
F-JUAN LUIS GOMEZ GOMEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL



  
F-MAGALY VENEGAS VARGAS

SECRETARIA MUNICIPAL

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS.  
ARCH.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.